

## políticas sociales

# F

amilias latinoamericanas.  
Diagnóstico y políticas públicas  
en los inicios del nuevo siglo.

Irma Arriagada



NACIONES UNIDAS



División de Desarrollo Social

Santiago de Chile, diciembre de 2001

Este documento fue preparado por la Sra. Irma Arriagada, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social. Se agradecen los aportes de Carina Foladori, quien sistematizó las respuestas al cuestionario enviado a los gobiernos y de Ernesto Espíndola, quien realizó el procesamiento de la información de las encuestas de hogares.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

---

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1652-P

ISBN: 92-1-321952-0

ISSN: 1564-4162

Copyright © Naciones Unidas, diciembre de 2001. Todos los derechos reservados

N° de venta: S.01.II.G.189

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

---

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y.10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

## Índice

---

<b>Resumen</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	7
<b>I. Modernización, modernidad y familia</b> .....	11
A. Los estudios sobre la familia .....	11
B. Modernidad y modernización en América Latina o modernidad con exclusión .....	13
C. El contexto latinoamericano actual y su impacto sobre las familias .....	15
<b>II. Los principales cambios de las familias en América Latina</b> .....	17
A. Cambios demográficos .....	18
B. Nuevos tipos de familia .....	19
C. El concepto de jefatura del hogar .....	24
D. Las etapas del ciclo de vida familiar .....	26
E. Transformación de los papeles sociales de las mujeres .....	28
<b>III. La familia y el Estado</b> .....	31
A. Los organismos encargados de la familia.....	31
B. La percepción de las autoridades de los cambios y problemas que enfrentan las familias en América Latina ...	33
<b>IV. Las políticas y los programas dirigidos a las familias</b> .....	37
A. Dificultades para el diseño de políticas orientadas a familias democráticas .....	37
B. Ausencia de políticas y escasez de programas y proyectos referidos a la familia .....	39
C. Buenas prácticas: programas, iniciativas y proyectos interesantes .....	41

D. Algunos criterios para el diseño de políticas dirigidas a la familia.....	41
<b>Bibliografía</b> .....	43
<b>Anexos</b> .....	47
<b>Serie políticas sociales: números publicados</b> .....	51

## Índice de cuadros

Cuadro 1	América Latina (17 países): tamaño medio de los hogares urbanos, según quintiles de ingreso alrededor de 1986 y 1999 .....	19
Cuadro 2	América Latina (17 países): tipos de hogares urbanos 1990-1999 .....	21
Cuadro 3	América Latina (16 países): tipos de hogares urbanos, según nivel de ingreso familiar, 1999 .....	23
Cuadro 4	América Latina (17 países): comparación de la magnitud de los hogares de jefatura femenina (de jure) y hogares donde la mujer es la aportante económica principal (de facto) .....	25
Cuadro 5	América Latina (17 países): hogares encabezados por mujeres según estratos de pobreza zonas urbanas, alrededor de 1990 y 1999 .....	26
Cuadro 6	América Latina (20 países): esperanza de vida al nacer 1985/90-1995/00 .....	27
Cuadro 7	América Latina (7 países): porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que no deseaba más hijos cuando ocurrió su último embarazo, en quintiles seleccionados .....	28
Cuadro 8	América Latina (10 países): familias urbanas con más de un aportante de ingresos laborales por tipos de hogar en quintiles seleccionados 1990-1999 .....	29

## Índice de recuadros

Recuadro 1	Tipos de hogares y familias contruidos a partir de encuestas de hogares .....	20
Recuadro 2	Tipos de familias caribeñas .....	22
Recuadro 3	Tipología de las parejas de doble carrera.....	30

---

## Resumen

---

En la mayoría de los discursos y propuestas de políticas se otorga a la institución familiar un papel central. Llama la atención, entonces, la falta de correspondencia entre la extrema importancia asignada a las familias por los gobiernos, las instituciones civiles y religiosas y las personas, y su ausencia o subvaloración en las políticas públicas.

La familia enfrenta otra paradoja. Por una parte, es refugio y apoyo frente a las condiciones cambiantes y que generan inseguridad en el medio externo y por otra, las relaciones al interior de las propias familias pueden detonar también fuentes importantes de inseguridad. Desde esa perspectiva, las familias son muy vulnerables frente a las crisis y simultáneamente se constituyen en la institución más socorrida de protección frente a ellas.

El presente texto, que amplía la información presentada en el Panorama Social edición 2000-2001, se inicia con una discusión sobre la relación entre modernización, modernidad y familia, recogiendo los grandes temas sociológicos de la familia. Asimismo, ofrece un diagnóstico de las familias de la región, elaborado sobre la base de la información estadística proveniente de las encuestas de hogares de los países de la región en dos momentos del tiempo 1990 y 1999; analiza la estructura de los organismos estatales encargados de la familia y pasa revista a algunas iniciativas sobre políticas y programas orientados hacia el mejoramiento del bienestar de las familias latinoamericanas.

La primera parte del texto centra la atención sobre los enfoques teóricos con que históricamente se ha estudiado a la familia, se

enfatisa su relación con las dimensiones de la modernización, distinguiéndola de los procesos de modernidad y se sintetizan los principales aspectos del contexto social, económico y cultural de la última década que influyen en las formas y estructuras familiares.

En el diagnóstico hay consenso sobre la creciente heterogeneidad de las familias dado los grandes cambios a que se han visto enfrentadas: transformaciones demográficas, aumento de los hogares con jefatura femenina y creciente participación de las mujeres en el mercado laboral. Entre los principales cambios demográficos se observa que el tamaño medio de la familia se ha reducido por la disminución de los hogares multigeneracionales y el aumento de los unipersonales, así como por el efecto de las migraciones. La heterogeneidad de las situaciones nacionales obedece al hecho de que los países se encuentran en distintas etapas de la transición demográfica. En el plano simbólico persisten formas de representación, normas e imágenes culturales sobre las familias de carácter tradicional, que ayudan a comprender la falta de concordancia entre los discursos y las nuevas formas y prácticas de las familias.

Con respecto a la institucionalidad social encargada de diseñar y ejecutar las políticas referidas a las familias, es posible observar una gran diversidad en la región. También existen diferencias en cuanto a la concepción de familia entre las entidades gubernamentales encargadas del tema y el resto de la institucionalidad estatal; las autoridades muestran diferencias entre visiones más tradicionales y más modernas de familia. Pese a esta diversidad, hay consenso entre los encargados del tema respecto a los principales problemas que ésta enfrenta: la violencia intrafamiliar; el desempleo, que se asocia también a la pobreza, la crisis económica, y el deterioro de las condiciones materiales de vida de las familias; y finalmente, lo que se denomina desintegración familiar.

Al comenzar este nuevo siglo, las políticas dirigidas a las familias aún carecen de una definición específica, de un campo bien delimitado y de una legitimidad evidente. Su diseño enfrenta diversas dificultades, en particular las tensiones entre intereses familiares y personales, así como el conflicto para equilibrar la autonomía y la libertad individuales con las responsabilidades familiares. En la mayoría de los países de la región, más que políticas familiares explícitas, existen intervenciones dispersas y no coordinadas mediante programas y proyectos en materia de salud, educación, combate contra la pobreza y prevención y erradicación de la violencia, entre muchos otros objetivos. En la amplia gama de políticas familiares es posible identificar iniciativas y proyectos interesantes, tales como los que intentan adaptarse a los cambios experimentados por las familias y a los nuevos papeles sociales de hombres y mujeres en el hogar.

La diversidad de situaciones familiares en la región y las diferencias entre países dificultan el establecimiento de normas comunes. Pese a ello, es necesario recalcar que el criterio básico para el diseño de estas políticas es contar con un adecuado diagnóstico que considere la heterogeneidad de situaciones y los cambios recientes que han experimentado las familias latinoamericanas. Asimismo, dada la transversalidad de los temas que les atañen, los programas y las políticas deben coordinarse apropiadamente. La transición a nuevas formas de familia implica una redefinición fundamental de las relaciones de género en toda sociedad. Esas dimensiones son centrales para el diseño de políticas y programas dirigidos hacia la democratización de las familias en la región latinoamericana, las que deben modificar el actual balance entre derechos y obligaciones de hombres y mujeres en el ámbito familiar.

## Introducción

---

Las personas depositan una gran confianza en la familia. Es la primera institución a la que se recurre en situaciones difíciles o de crisis, y constituye uno de los principales tópicos de conversación. Se ha afirmado que "la familia conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas" (PNUD, 1998, p. 192).

En la mayoría de los análisis y propuestas de políticas se otorga a la institución familiar un papel central tanto para explicar comportamientos individuales como para el desarrollo de medidas de contención frente a diversos problemas sociales. Al mismo tiempo se hace especial hincapié en los cambios experimentados por las estructuras tradicionales de la familia como factores asociados a la desintegración social.

Durante los años sesenta y setenta el modelo estatal centralizado otorgó importancia al fortalecimiento de la familia, aun cuando la tendencia favoreció un modelo único y deseable de familia y ésta se examinó más bien desde la óptica de intermediaria entre los individuos y las políticas públicas. En la actualidad en el diseño y la ejecución de las políticas sociales con enfoques tradicionales prima una orientación sectorial y habitualmente se dirigen a las personas como individuos y no como pertenecientes a una familia. Por lo tanto, la mayor parte de las políticas aplicadas carece de una visión integral y de tipo transversal, así, los temas referidos a las familias, en muchos casos,

continúan tratándose como si fueran del ámbito privado, sin una consideración explícita en las políticas públicas. Esta falta de presencia de conceptos más actualizados sobre las familias en las políticas públicas, impide percibir los impactos que éstas tienen efectivamente sobre las familias y sus miembros. Llama la atención, entonces, la contradicción entre la extrema importancia asignada a las familias en los discursos de los gobiernos, de las instituciones civiles y religiosas y de las personas<sup>1</sup>, y su ausencia o subvaloración en las políticas públicas.

La familia enfrenta otra paradoja. Por una parte, es refugio y apoyo frente a las condiciones cambiantes y que generan inseguridad en el mundo laboral (desempleo, bajos salarios); de la salud (drogadicción, enfermedad y muerte); de la educación (exclusión) y de la violencia (delictual). Al mismo tiempo, las modificaciones en el tiempo y el efecto que provocan las tensiones externas junto con las relaciones al interior de las propias familias pueden detonar también fuentes importantes de inseguridad interna: cambios de estado civil (separación, divorcio), migraciones y violencia intrafamiliar, entre otras. Desde esa perspectiva, las familias son muy vulnerables frente a las crisis y simultáneamente se constituyen en la institución más socorrida de protección frente a ellas.

Desde una perspectiva de género, la familia es analizada como un ámbito para el ejercicio de derechos individuales pero al mismo tiempo, es el espacio donde interactúan miembros de poder desigual y asimétrico. Asimismo, es esencial resaltar la dificultad de elaborar diagnósticos y diseñar políticas hacia las familias en la medida que los temas de familia están teñidos ideológicamente; no existe neutralidad frente al tema, dado que a diferencia de otros temas sociales y económicos hay un saber empírico en cada persona por haber nacido y fundado una familia. Estos conocimientos, sentimientos y percepciones individuales en muchos casos tienden a generalizarse, constituyéndose en modelos únicos e ideales y oscureciendo la diversidad de situaciones y experiencias existentes.

Otro aspecto que dificulta un análisis adecuado sobre la situación de las familias es el enfoque ahistórico con que habitualmente se las analiza. Dos dimensiones temporales básicas deben considerarse entre muchas otras: la evolución histórica de las formas familiares que se asocian con la modernización, así como su desarrollo diferencial según clases sociales; y la propia evolución de una misma familia en el tiempo, que remite a las etapas del ciclo de vida familiar, que muestra la fluidez y el cambio por los que transitan las familias, como por ejemplo, desde uniones consensuales a uniones formalizadas hasta divorcios y familias "complejas"<sup>2</sup>. Esas dimensiones son difícilmente captadas por la información estadística tradicional que muestra frecuentemente a las diversas familias en un momento del tiempo y en sus categorías no se incluye a la familia compleja. Si bien las fuentes de la información estadística con que se cuenta para hacer este diagnóstico no permiten un análisis de la evolución de las familias, ya que se comparan sólo dos puntos en el tiempo, se intentará introducir un análisis cauteloso de los aspectos que se derivan de la fuente usada así como incorporar otras fuentes y referencias más históricas.

---

<sup>1</sup> Cabe destacar, por ejemplo, que la encuesta mundial de valores de 2000 detectó en Chile un 96% de encuestados que consideró que la familia es el aspecto más importante en su vida (Mori, 2000). En una encuesta de opinión realizada en México en 1994, el 85% de los entrevistados consideró que la familia era muy importante (citado en Salles y Tuirán, 1996).

<sup>2</sup> En este texto se entiende por familias complejas aquéllas que resultan del divorcio, la nulidad del matrimonio o la ruptura de la convivencia de hecho y la constitución de nuevos vínculos.



El presente texto, que amplía la información presentada en el Panorama Social edición 2000-2001, se inicia con una discusión sobre la relación entre modernización, modernidad y familia, recogiendo los grandes temas sociológicos de la familia<sup>3</sup>; ofrece un diagnóstico de las familias de la región, elaborado sobre la base de información proporcionada por los organismos oficiales encargados de la familia y la información estadística proveniente de las encuestas de hogares de los países en dos momentos del tiempo 1990 y 1999; y pasa revista a algunas iniciativas sobre políticas y programas orientadas hacia el mejoramiento del bienestar de las familias latinoamericanas.

---

<sup>3</sup> Hay que señalar el renovado interés en el tema de la familia no sólo en América Latina, sino también fuera de la región. El *Cambridge Journal of Economics* (Humphries, J. (ed.), 1999) le dedicó un número especial y el *Journal of Marriage and the Family* (Milardo, R. (ed.), 2000) presentó una evaluación del tema de la familia en Estados Unidos que cubría los últimos 10 años. También *Feminist Economics* (Folbre y Himmelweit (eds.), 2000) destinó un número especial a las políticas dirigidas a la familia y a los niños.



## **I. Modernidad, modernización y familia**

---

### **A. Los estudios sobre la familia**

En los paradigmas clásicos de los estudios sociológicos se ha insistido en la centralidad de la familia para el funcionamiento de la sociedad. Ya sea desde la perspectiva marxista que ligó estrechamente los cambios de la familia con otras modificaciones de las instituciones sociales como la propiedad privada, las clases sociales, la sociedad industrial y el Estado; o desde la tradición estructural-funcionalista que liga los temas de la familia a la estabilidad de las instituciones y en último término de la propia sociedad.

En la tradición marxista, los estudios se centraron en la nueva organización de la producción industrial y sus efectos tanto en la producción como en la reproducción familiar. El paso de la producción artesanal efectuada al interior del hogar con salarios familiares a la producción mercantil, realizada en fábricas y con salarios individuales generó gran discusión donde el tema central era el análisis de las formas que la familia monogámica se asociaba funcionalmente con la propiedad privada. Se daba especial importancia al análisis histórico de la construcción de las familias con roles diferenciados productivos (hombres) y reproductivos (mujeres). En este enfoque hubo un mayor análisis de la relación de la familia con el sistema social que de las relaciones al interior de la familia.

Parte de esta tradición teórica se actualiza en los análisis efectuados por las feministas quienes rescatan la discusión de trabajo productivo y reproductivo y sus interrelaciones en la economía (y sociología) del cuidado <sup>4</sup>.

Dentro de la teoría sociológica clásica se buscó establecer una relación sincrónica entre la organización de la sociedad y la estructura de la familia en el *continuum* tradicional-moderno, rural-urbano, sacro-secular que elaboraron diferentes sociólogos interesados en los procesos de modernización (Colombia, DANE 1998). Los estudios funcionalistas de la familia que surgen a partir de la década de los cincuenta tienen por objeto el estudio de la familia nuclear. La tesis predominante es la progresiva nuclearización de la familia, asociada al proceso de modernización de las sociedades. La organización de este tipo de familia se sustentaría en una clara diferenciación entre los sexos, donde el hombre debería ser el proveedor económico de la familia, por medio de su inserción en el mercado de trabajo, en tanto la mujer se encargaría fundamentalmente de los aspectos reproductivos, del cuidado doméstico de hombres, niños y ancianos (Aguirre y Fassler, 1994). Estos papeles se percibían como complementarios. Los estudios desde distintas perspectivas sociales, culturales, psicológicas y de género, mostraron que esa realidad era mucho más compleja no sólo desde un punto de vista histórico, sino que también en los análisis de la familia actual.

Por tanto, la asociación entre cambios familiares y procesos de modernización se produjo tempranamente en el análisis sociológico, desde la perspectiva de la gestación de la familia nuclear y del ingreso individual. Sin embargo, el concepto de una familia patriarcal asociada a esos procesos de modernización no fue cuestionada profundamente por las principales corrientes teóricas en boga sobre la familia, especialmente en la tradición estructural-funcionalista norteamericana.

Más recientemente y desde los inicios de los estudios de género, se ha enfatizado una visión crítica que destaca las asimetrías internas de poder, recursos y capacidad de negociación entre los distintos miembros de la familia que se asocia con la persona (habitualmente el jefe de hogar) que genera o debiera generar -según los mandatos culturales- los ingresos monetarios de la familia. Asimismo, se hace hincapié en cómo las formas que la distribución de recursos, poder y tiempo afectan la participación diferencial de las mujeres en el mercado de trabajo, en la esfera política y en general de las actividades desarrolladas en la esfera pública. Se destaca el carácter desigual entre miembros con grados de poder disímiles dados por el sexo y por la edad. Sexo y edad de los miembros de la familia son dos importantes dimensiones de tomar en cuenta no sólo en la estructura de los hogares sino que también respecto de la toma de decisiones y el acceso y uso de recursos al interior del hogar <sup>5</sup>. También se cuestiona que la familia sea un ámbito de decisiones privadas puesto que la forma que la toma de decisiones está muy influenciada por la normativa legal vigente así como por las políticas económicas, sociales y de población que se apliquen. La familia es muy permeable a la intervención externa.

Igualmente, desde la perspectiva de los estudios de la masculinidad se hace énfasis en la incomodidad que no sólo a las mujeres sino a los hombres provoca un tipo de modelo rígido de roles, se afirma por tanto que este patrón hegemónico de la masculinidad "norma" de la hombría, plantea la paradoja de que los hombres deben someterse desde la infancia a un proceso de "hacerse hombres". Esto significa ser aceptados como tales por otros varones que ya lo son y por las mujeres. Asimismo, son los otros hombres -y no las mujeres- los que juzgan y califican la masculinidad del varón. Entre los mandatos más determinantes en su vida está el que les señala que se deben al trabajo, que proporciona autonomía, los hace proveedores, los transforma en jefes y

---

<sup>4</sup> La economía del cuidado se refiere a la provisión de bienes y servicios para el cuidado de otras personas, especialmente de la propia familia, realizado habitualmente por las mujeres.

<sup>5</sup> También cabe considerar que el grado de habilidad o discapacidad (impedimentos físicos o psíquicos de algunos miembros de la familia) los coloca también en situación de vulnerabilidad. Se ha documentado la situación de maltrato a personas discapacitadas en el hogar.

autoridad de la familia<sup>6</sup>. En la familia patriarcal del siglo XX se establece una nítida diferenciación entre lo público y lo privado y una clara diferenciación sexual del trabajo entre hombres y mujeres. Al hombre lo corresponde constituir una familia, a partir de relaciones estructuradas muy claras de autoridad y afecto con la mujer y los hijos, con dominio en el espacio público que le permitan proveerla, protegerla y guiarla. La mujer, por su parte, debe complementar y colaborar con el marido/padre (Olavarría, 2000).

En el caso latinoamericano, las diferencias étnicas y de clase habrían intensificado el control sobre la sexualidad de las mujeres y habrían abierto a los varones la posibilidad de relacionarse con las mujeres de los diferentes grupos sociales de acuerdo a diferentes racionalidades y códigos morales. De otro lado, la fragilidad de las instituciones públicas en estas sociedades habría conducido a que la oposición doméstico/público se perciba en términos territoriales de casa/calle. Mientras la casa es el espacio ordenado de las relaciones de parentesco y de las redes personales, la calle es un espacio ambiguo donde prima la voluntad personal sobre intereses comunes (Fuller, 1997). Es este modelo patriarcal de familia el que está en cuestión y sobre el que se debate en términos públicos y privados, observándose un desfase notable entre las representaciones, los discursos y las prácticas de la población.

## **B. Modernidad y Modernización en América Latina o modernidad con exclusión**

Uno de los temas recurrentes de la sociología tanto de los países industrializados como latinoamericanos se refiere a la modernización y a los procesos sociales y económicos que la acompañan, como los relativos a los cambios en las estructuras y funcionamiento de los hogares y de las familias. Entre esos procesos y sus efectos específicos sobre las familias, se pueden indicar los siguientes:

- Cambio en los procesos productivos: entre ellos el crecimiento económico generado por la industrialización, por el paso del trabajo rural al urbano; y actualmente por el tránsito a economías globalizadas y terciarizadas, con preeminencia de mercados.
- Modificación en la composición demográfica: procesos de urbanización acelerada con aumento de la esperanza de vida, disminución de los nacimientos y reducción del tamaño de la familia, que se expresan en cambios en la pirámide de edad de la población.
- Nuevas pautas de consumo y trabajo: aumento del acceso al consumo de bienes y servicios de las familias, cambios en las modalidades laborales: incremento de los sectores industriales y terciarios de la economía, del trabajo remunerado femenino, de la informalidad y de la inestabilidad laboral.
- Acceso masivo pero segmentado a bienes y servicios sociales: educación, seguridad social y salud que amplía la atomización y desigualdades sociales.

Estas modificaciones de las condiciones básicas de vida producidas por los grandes procesos asociados a la globalización y a la modernización, en especial, la urbanización ligada a la industrialización, la ampliación del empleo femenino, los nuevos patrones de consumo y las nuevas formas de inserción laboral, influyen de manera central en la percepción que las familias tienen de sí mismas, así como de la percepción de los sujetos en tanto esposo/a hijos/as y respecto de su familia extensa. Uno de los aspectos que distingue la modernización de la modernidad es

---

<sup>6</sup> El tema de la autoridad paterna en la familia fue uno de los temas controvertidos en las Conferencias Internacionales de Población del Cairo y de Mujer de Beijing.

justamente los cambios que se han producido al interior de familia, y las dimensiones más ligadas a los procesos de identidades sociales tendiente a generar una creciente autonomía, en especial por los cambios de los papeles sociales de las mujeres, como se examina mas adelante.

Cuando se alude a la modernidad (Calderón, Hopenhayn y Ottone,1993; Giddens, 1995, Wagner, 1997) se consideran otras dimensiones como las siguientes:

- Promoción de la libertad social e individual. Ello se expresa en la ampliación de los derechos de niños y mujeres, en el cuestionamiento del poder patriarcal al interior de la familia.
- Progreso social para el desarrollo de las potencialidades individuales en desmedro de importancia atribuida a la familia.
- El carácter de reflexividad (Giddens, 1995) que se refiere al hecho de que la mayoría de los aspectos de la actividad social están sometidos a revisión continua a la luz de las nuevas informaciones o conocimientos. La familia no escapa a esta visión revisionista.
- Vocación democrática de defensa de la diversidad y de aumento de la tolerancia. Ampliación de la ciudadanía hacia otros sectores sociales, mujeres, jóvenes, niños.
- Secularización progresiva de la acción colectiva, cada vez más las personas se distancian de las imposiciones religiosas y cobra autonomía una ética individual en especial respecto al ejercicio de los derechos reproductivos y en lo referente a la moral sexual .
- Representación democrática de gobierno, con presencia de "sensibilidades" diferentes.
- Difusión de una racionalidad formal e instrumental.
- Generación de tejido social intercultural que incorpora la diversidad en los estilos de vida y en las formas y estructuras de las familias.

En síntesis, la modernidad en la familia se expresaría en el ejercicio de derechos democráticos, de autonomía de sus miembros y de mayor equidad. Es importante indicar que la distinción entre procesos de modernización y modernidad es de tipo analítico ya que estos conceptos se encuentran muy interrelacionados, algunas de las dimensiones indicadas pueden observarse en ambos, como por ejemplo, la secularización progresiva de la acción colectiva, que inicialmente se refiere a la separación de poderes entre el estado y la iglesia y que en el caso de la familia alude a dimensiones como el divorcio, ya no sancionado por autoridades religiosas sino como opción "reflexiva" de las personas.

Algunos de los elementos constitutivos de los procesos de modernización en América Latina se han desarrollado de manera incompleta, generándose grupos pequeños de incluidos a los beneficios sociales y materiales y grandes sectores de excluidos de la modernización. Asimismo muchas de las transformaciones de la modernización se han realizado de manera segmentada, es decir, sin ser acompañadas por procesos de modernidad, que aluden principalmente a las dimensiones culturales e identitarias de esos cambios.

La modernidad es esencialmente un orden postradicional. Crecientemente se produce una gran diversidad de formas y estilos de vida, heterogeneidad de influencias en cuanto a hábitos, valores, imágenes, modos de pensar y entretenerse fuertemente potenciados por los procesos de globalización que ha afectado los vínculos sociales entre grupos y con fuertes efectos sobre los aspectos más personales de nuestra experiencia y donde la seguridad que proporcionaban las tradiciones y costumbres no ha sido sustituidas por la certidumbre del conocimiento racional (Giddens, 1995). De manera que los cambios que han generado los procesos de modernización y

modernidad en la familia se constituyen en un punto de ruptura de la dicotomía privado-público y en formas emergentes de funcionamiento de las familias que redefinen la relación sociedad-familia.

### **C. El contexto actual latinoamericano y su impacto sobre las familias**

Desde una perspectiva social y cultural podemos señalar algunos aspectos preocupantes del actual contexto latinoamericano que presenta un relativo deterioro económico y distributivo que afecta de manera diferencial a las familias. Esta situación se acentúa por la desaceleración y mayor volatilidad del crecimiento económico. Para el año 2001, se estima que el crecimiento del producto interno bruto alcanzará a menos de 1%, muy por debajo de lo que CEPAL estima necesario para reducir la pobreza en la región (6%). Tal como se ha indicado recientemente en América Latina hay dos décadas perdidas en materia de pobreza y desigualdad social<sup>7</sup>. A partir de la crisis de la deuda y de los programas de ajuste estructural aplicados en la región, la carga más pesada de estos cambios recayó de manera desproporcionada sobre las familias pobres. Aunque en América Latina entre 1990 y 1999 la proporción de hogares pobres disminuyó de 41% a 35%, la población pobre latinoamericana aumentó en alrededor de 11.2 millones de personas. Hacia el 2000, la pobreza alcanzó a 211.4 millones de personas en América Latina, de las cuales algo más de 89 millones se encontraban bajo la línea de indigencia. La pobreza sigue afectando más a los niños y adolescentes. En 1999, el 59% de los niños de 0 a 5 años son pobres y el 61% de los que tenían entre 6 a 12 años, dado que las familias pobres tienen un mayor número de hijos. (CEPAL, 2000c y 1999, 2001).

Simultáneamente, el sistema productivo ha generado una gran desigualdad y heterogeneidad en términos de acceso al consumo de bienes y servicios básicos como educación, salud y seguridad social, producto de la desigual oferta ocupacional junto a procesos de creciente privatización y encarecimiento de servicios básicos y de la concentración de ingresos. Pese a que durante los años noventa muchos países latinoamericanos lograron expandir su economía y aumentar su gasto social (el que creció de 360 a 540 dólares por habitante entre los años 1990 y 1999), no se ha conseguido modificar de manera positiva la distribución de ingresos. En el mismo período, de 17 países latinoamericanos que cuentan con información sólo dos mejoraron su desigualdad distributiva (Costa Rica y Uruguay).

Junto con estos procesos se observa una tendencia al crecimiento simultáneo de empleos precarios y del desempleo abierto de la región, dado el aumento de la población en edad activa. Entre 1990 y 1999 el número de desempleados creció a un ritmo de 10% anual y en 1999 alcanzó a 8.6 % de la fuerza de trabajo, siendo mayor entre la población urbana donde alcanzó a 10.8%, con el agravante que en algunos casos el tiempo medio de desocupación tendió a aumentar (CEPAL, 2001). También el desempleo es mayor entre la población más pobre, menos educada, entre los jóvenes y las mujeres. Otro aspecto preocupante es la distancia entre el aumento del desempleo estructural y el crecimiento económico y los efectos nocivos que ello provoca en la seguridad y estabilidad familiares.

A ello se une una revolución de expectativas promovida por los medios de comunicación que ha aumentado la brecha de frustración entre deseos crecientes de consumo y la posibilidad real de obtención de los bienes a los que se aspira. Se aprecia un contexto regional de creciente desigualdad y ampliación de las diferencias que tiene impactos profundos sobre la posibilidad de las familias de integración social y que agrava las fuentes de diversidad entre familias.

<sup>7</sup> José Antonio Ocampo "Panorama social preocupante" El Mercurio 27 de Septiembre 2001, Santiago de Chile.





## **II. Los principales cambios de las familias en América Latina**

---

Los académicos y los diseñadores de políticas concuerdan en que las familias en la región se han visto enfrentadas a cambios muy importantes. Entre los más notables figuran las transformaciones demográficas, el aumento de los hogares con jefatura femenina y la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral. También ha habido modificaciones relacionadas con el ámbito simbólico, que se manifiestan en nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar.

Se ha planteado que vivimos en un mundo en el que las tres dimensiones de la definición clásica de familia -la sexualidad, la procreación y la convivencia- han experimentado profundas transformaciones y evolucionado en direcciones divergentes, de lo que ha resultado una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia (Jelin, 1998). En los estudios se coincide en señalar que la mayoría de los cambios en la estructura familiar son graduales e inciden en ellos el contexto urbano o rural, la clase social y las diversas experiencias por las que han atravesado las sociedades latinoamericanas.

Sin embargo, hay otras transformaciones referidas a los papeles sociales de las mujeres dentro y fuera de la familia que han evolucionado muy dinámicamente: en el ámbito económico atañen en particular al aumento en su participación laboral, y en el familiar, al incremento de los hogares con jefatura femenina.

Algunas de las principales modificaciones demográficas y sociales que muestra la familia son las siguientes (Ariza y Oliveira, 1997; Arriagada, 1998; Jelin, 1998; Salles y Tuirán, 1997):<sup>8</sup>

## A. Cambios demográficos

El tamaño medio de la familia se ha reducido debido a la declinación del número de hijos y al mayor espaciamiento entre ellos<sup>9</sup>. A esto se agrega la disminución de los hogares multigeneracionales y el aumento de los unipersonales, así como el efecto de las migraciones por diversas causas (económicas, conflictos armados y otras). Asimismo, el aumento de la esperanza de vida de la población incide en el aumento de las familias de hogares unipersonales, de adultos mayores y de hogares sin hijos. Actualmente, uno de cuatro hogares de América Latina cuenta entre sus miembros al menos un adulto mayor (CEPAL, 2000).

Hacia los años noventa, en la mayoría de los países la fecundidad había descendido, incluyendo la tasa de fecundidad adolescente, sólo en tres países se reportaba cierto aumento (Uruguay, Haití y Brasil). Sin embargo, a partir de esa fecha se aprecia procesos de estabilización o incluso de ascenso de la tasa de fecundidad adolescente (Chile, Panamá, Argentina y Uruguay), indicando una independencia de las etapas de transición demográfica de los países (CELADE, 2000, Guzmán y otros 2001). La mayor incidencia de la fecundidad adolescente se produce en sectores de mayor pobreza, entre adolescentes con limitada escolaridad, en áreas rurales y de alta concentración de población indígena.

En América Latina entre los años ochenta y noventa, el tamaño promedio de los hogares disminuyó en todos los países de la región. La heterogeneidad de las situaciones nacionales obedece al hecho de que se encuentran en distintas etapas de la transición demográfica. Uruguay es el país que registra el menor tamaño promedio por hogar: 3.2 personas en 1999; Guatemala, Honduras en 1998 y Nicaragua en 1999, se sitúan en el extremo opuesto, con promedios de 4.8 y 4.9 personas por hogar. Además, el tamaño de los hogares varía ampliamente según los niveles de ingreso. En 1999, la diferencia entre el quintil más pobre y el más rico era de 1.4 personas en República Dominicana y 1.5 en Costa Rica, en tanto que en Guatemala y México alcanzaba a 2.8 y 2.7 personas, respectivamente (véase el cuadro 1). En Costa Rica y República Dominicana lo reducido de la diferencia puede deberse a que en ambos países existen patrones culturales más compartidos respecto del tamaño ideal de la familia y, probablemente, acceso más igualitario al conocimiento y uso de medios anticonceptivos entre distintos estratos de ingresos.

---

<sup>8</sup> Se ha elaborado un gran número de estudios en que se examina la realidad de las familias en diversos países de América Latina desde los ángulos demográfico, psicológico, sociológico y económico. Baste señalar al respecto que a la quinta Conferencia Iberoamericana sobre Familia (Madrid, 2000), se presentaron 104 ponencias de la región latinoamericana. Sin embargo, hay una importante carencia de estudios comparados sobre el tema.

<sup>9</sup> Notablemente coincidente con el diagnóstico realizado en países desarrollados, por ejemplo para Francia, se indica lo siguiente: baja de la tasa de natalidad y fecundidad, aumento de las parejas que no se casan y de los hijos fuera del matrimonio; aumento de las tasas de divorcio y como telón de fondo el aumento espectacular de la esperanza de vida (Théry, 1998). La transición demográfica - con la caída de la mortalidad y de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida - provoca otros efectos importantes sobre la familia, específicamente en la región latinoamericana donde el cuidado de las personas mayores continúa principalmente a cargo de las familias.

**Cuadro 1**

**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES URBANOS,  
SEGÚN QUINTILES DE INGRESO<sup>A</sup> ALREDEDOR DE 1986 Y 1999**

(Número de personas)

País	Año	Quintiles de ingreso familiar			
		Total	Quintil 1	Quintil 5	Q1 - Q5
Argentina <sup>b</sup>	1986	3.5	4.2	2.9	1.3
	1999	3.3	4.7	2.6	2.1
Bolivia <sup>c</sup>	1989	4.7	4.9	4.0	0.9
	1999	4.3	5.2	3.4	1.8
Brasil	1987	3.9	4.4	3.2	1.2
	1999	3.6	4.7	2.9	1.8
Chile	1987	4.2	5.0	3.4	1.6
	1998	3.9	4.7	3.1	1.6
Colombia <sup>d</sup>	1986	4.6	5.2	3.6	1.6
	1999	4.1	4.8	3.2	1.6
Costa Rica	1988	4.4	5.0	3.5	1.5
	1999	4.0	4.6	3.1	1.5
Ecuador	1990	4.7	5.3	3.7	1.6
	1999	4.4	5.0	3.4	1.6
El Salvador	1997	4.3	5.1	3.4	1.7
Guatemala	1998	4.8	6.3	3.5	2.8
Honduras	1988	5.1	6.0	4.0	2.0
	1999	4.8	5.6	3.7	1.9
México	1984	5.0	6.6	3.5	3.1
	1998	4.1	6.1	3.5	2.6
Nicaragua	1997	4.9	5.6	3.8	1.8
Panamá	1986	4.5	5.6	3.3	2.3
	1999	3.9	4.8	2.9	1.9
Paraguay <sup>e</sup>	1986	4.6	5.5	3.7	1.8
	1999	4.3	5.4	3.1	2.3
Rep. Dominicana	1997	4.2	4.7	3.3	1.4
Uruguay	1986	3.4	4.5	2.9	1.6
	1999	3.2	4.6	2.3	2.3
Venezuela <sup>f</sup>	1986	5.1	6.1	3.7	2.4
	1999	4.7	5.3	3.7	1.6

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países y CEPAL (2000), *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 1999* (LC/G.2066-P), Santiago de Chile

<sup>a</sup> Ordenados según ingreso per cápita. El quintil 1 corresponde a los hogares más pobres y el quintil 5 a los hogares más ricos.

<sup>b</sup> Corresponde al Gran Buenos Aires.

<sup>c</sup> Incluye ocho capitales de Departamento, más El Alto.

<sup>d</sup> Incluye las ocho ciudades principales.

<sup>e</sup> Incluye el Área Metropolitana.

<sup>f</sup> Total nacional.

## B. Nuevos tipos de familias

En América Latina junto con las formas tradicionales de familia han surgido nuevas configuraciones familiares, tales como familias de parejas sin hijos y hogares sin núcleo, a la vez que continúan aumentando los hogares con jefatura femenina. En el recuadro 1 se describen los tipos

de hogares y familias que es posible construir con la información proporcionada por las encuestas de hogares (véase recuadro 1).

**Recuadro 1**

**TIPOS DE HOGARES Y FAMILIAS CONSTRUIDOS A PARTIR DE ENCUESTAS DE HOGARES**

Los tipos de hogares y familias que se distinguen en este trabajo son:

- *Hogares unipersonales* (una sola persona);
- *Hogares sin núcleo* (aquellos donde no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija, aunque puede haber otras relaciones de parentesco).

Entre los tipos de *familias* se distinguen:

- *Familias nucleares* (padre o madre o ambos, con o sin hijos),
- *Familias extendidas* (padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes) y
- *Familias compuestas* (padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes).

Las familias pueden ser *monoparentales* (con sólo un padre, habitualmente la madre) o *biparentales* (con ambos padres); también pueden tener hijos o no tenerlos.

En relación con los tipos de hogares construidos a partir de la información proporcionada por las encuestas se puede señalar que durante el período comprendido entre los años ochenta y noventa, la gran mayoría de los hogares son del tipo nuclear (entre 54% en Honduras y República Dominicana hasta 73% en México); le siguen en importancia las familias extendidas (entre 32% en Venezuela y 12% en Argentina), luego los hogares unipersonales -los que han aumentado en todos los países con la única excepción de Panamá- y los hogares sin núcleo y finalmente las familias compuestas (véase cuadro 2). Cabe indicar que en el caso de las familias extendidas puede ocultarse otros núcleos familiares secundarios: hijos/as que no logran constituir sus propias familias, y en especial, la existencia de madres adolescentes.

Al incrementarse la frecuencia de separaciones y divorcios, las familias complejas, (también denominadas recompuesta, familia ensamblada, nueva familia o segunda familia) han aparecido como un nuevo y creciente fenómeno en la región. Estas familias resultan del divorcio, la nulidad de matrimonio, la viudez o la ruptura de la convivencia de hecho y la constitución de nuevos vínculos. No obstante, las categorías estadísticas no permiten medir su magnitud.<sup>10</sup>

Las familias nucleares mantienen su predominio en América Latina, tanto en las zonas urbanas como rurales. La gran diversidad de situaciones que existe, por ejemplo, tras las familias nucleares, apunta a la necesidad de analizar más a fondo la configuración interna de esos hogares. Si bien los hogares nucleares biparentales (que incluyen los complejos) son los más numerosos, es preciso considerar que los hogares nucleares monoparentales -habitualmente con jefatura femenina- están aumentando, al igual que los nucleares sin hijos correspondientes a familias de adultos mayores cuyos hijos han constituido sus propios hogares. Vale la pena insistir en la necesidad de adaptar las categorías estadísticas a las nuevas realidades sociales y en especial a los cambios en las familias. Asimismo, se requiere desarrollar módulos específicos para situaciones históricas que reflejan modalidades culturales diferentes de familias como es el caso de los países del Caribe (véase recuadro 2)

---

<sup>10</sup> Las familias complejas, reconstituidas, recompuestas o nuevas familias son difíciles de cuantificar por medio de las encuestas de hogares, puesto que en el cuestionario no se pregunta si es la primera unión o una posterior, y no se diferencia entre hijos e hijastros; por lo tanto, estas familias se clasifican como hogares nucleares biparentales.

**Cuadro 2**  
**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): TIPOS DE HOGARES URBANOS**  
**ALREDEDOR DE 1986 Y 1999<sup>a</sup>**  
*(En porcentajes del total de hogares)*

Países		Tipos de hogares y familias					
		Unipersonal	Nuclear	Extendida	Compuesta	Hogar sin núcleo	Total
Argentina	1986	11.3	71.9	12.3	0.4	4.1	100.0
	1999	15.5	67.2	11.7	0.4	5.2	100.0
Bolivia	1994	7.6	71.2	15.7	1.7	3.8	100.0
	1999	8.7	71.5	15.4	0.3	4.1	100.0
Brasil	1987	6.9	76.8	11.2	1.1	4.0	100.0
	1999	9.2	69.2	16.8	0.8	4.0	100.0
Chile	1987	6.4	61.6	26.0	1.6	4.5	100.0
	1998	7.5	65.1	22.1	1.1	4.2	100.0
Colombia (1)	1986	5.0	68.6	18.8	2.3	5.3	100.0
	1999	6.7	60.1	25.2	2.3	5.7	100.0
Costa Rica	1988	4.4	68.2	19.3	3.2	4.9	100.0
	1999	6.2	68.4	18.4	2.5	4.5	100.0
Ecuador	1999	6.0	63.0	22.9	3.5	4.6	100.0
El Salvador	1997	7.1	55.0	28.7	2.5	6.7	100.0
Guatemala	1998	4.3	63.2	26.6	1.8	4.1	100.0
Honduras	1994	3.4	58.2	29.1	4.7	4.7	100.0
	1999	5.5	53.9	29.9	5.2	5.5	100.0
México	1984	5.2	70.3	19.2	0.7	4.6	100.0
	1998	7.5	72.8	16.7	0.2	2.8	100.0
Nicaragua	1997	4.4	57.0	29.0	4.7	4.9	100.0
Panamá	1986	12.0	61.0	14.2	5.9	6.9	100.0
	1999	9.6	58.4	24.6	1.4	6.0	100.0
Paraguay (2)	1986	6.0	53.0	28.7	7.5	4.8	100.0
	1999	8.8	57.7	24.2	3.7	5.6	100.0
Rep.Dominicana	1999	8.3	53.9	29.8	0.7	7.3	100.0
Uruguay	1986	11.9	63.3	17.2	1.4	6.2	100.0
	1999	16.6	62.7	14.5	1.2	5.0	100.0
Venezuela	1986	4.5	56.4	31.2	2.6	5.3	100.0
	1999	5.2	56.2	31.8	2.2	4.6	100.0

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

**Recuadro 2**  
**TIPOS DE FAMILIAS CARIBEÑAS**

A diferencia de muchas sociedades, el matrimonio no es el único tipo de unión en países del Caribe miembros del Commonwealth, y no necesariamente denota la iniciación de la crianza de los hijos. Al menos tres tipos de unión familiar se pueden identificar :

1. *Matrimonio*, que involucra un compromiso legal y co-residencia;
2. *Uniones consensuales*, en la cual la pareja comparte el hogar pero no está comprometida legalmente y
3. *Uniones con visitas regulares (visiting - unions)*, en las cuales hay relaciones sexuales regulares pero sin co-residencia ni compromiso legal, este tipo se debe distinguir de las relaciones ocasionales, en las cuales no existe una relación estable.

La crianza puede tener lugar en cualquiera de estos tipos de uniones (Massiah, 1990).

Independientemente de su magnitud, la aparición y visibilidad de nuevas formas familiares en los medios de comunicación, como es el caso de familias sin hijos, hogares sin núcleo o unipersonales, modifica el imaginario social sobre la diversidad de tipos de familias existente en la región.

Tal como se indicó al comienzo, la estructura de las familias latinoamericanas varía notablemente según el nivel de los ingresos percibidos. Por ejemplo, constituir un hogar unipersonal requiere recursos económicos de los que no disponen todos los que quisieran vivir solos. En el extremo opuesto hay un mayor porcentaje de familias pobres que son extendidas y compuestas. El número de hijos marca la diferencia entre las familias nucleares pertenecientes a los quintiles más pobre y más rico (véase el cuadro 3). No es posible establecer una causalidad directa y temporal (¿el mayor número de hijos empobrece un hogar o la mayor pobreza induce a tener un mayor número de hijos?), pero existe una correlación importante entre los ingresos del hogar y la estructura familiar. Esta relación tiene dos dimensiones, habitualmente en los hogares pobres hay mayor número de hijos que son dependientes económicos y por otro lado, hay menor número de aportantes económicos al hogar.

**Cuadro 3**  
**AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): TIPOS DE HOGARES URBANOS, SEGÚN NIVEL DE INGRESO FAMILIAR, 1999<sup>a</sup>**  
*(En porcentajes del total de hogares)*

País Quintiles de ingreso	Tipos de hogares										
	Total	Unipersonal		Nuclear biparental		Nuclear monoparental		Nuclear sin hijos		Extendida y compuesta	
		1	5	1	5	1	5	1	5	1	5
Argentina <sup>d</sup>	100.0	8.4	26.0	46.6	35.2	9.7	8.7	11.7	18.1	23.6	12.0
Bolivia	100.0	4.5	18.7	58.0	42.2	13.9	10.2	2.7	8.0	20.8	20.9
Brasil	100.0	3.2	14.3	53.0	44.7	13.7	8.4	4.9	16.5	25.2	16.0
Chile	100.0	3.2	13.7	54.5	44.0	9.8	9.3	2.3	13.9	30.2	18.9
Colombia	100.0	3.7	13.5	44.8	40.3	12.6	10.6	3.1	12.1	35.8	23.4
Costa Rica	100.0	5.1	13.9	40.8	46.0	17.1	9.2	4.6	13.6	32.4	17.3
Ecuador	100.0	3.6	13.4	50.0	42.8	11.0	7.6	2.2	10.5	33.3	25.8
El Salvador	100.0	3.9	11.7	38.1	40.0	12.6	11.0	2.5	8.8	42.9	28.4
Honduras	100.0	5.1	11.6	37.1	36.5	12.0	8.9	2.8	6.6	43.0	36.5
México	100.0	0.5	16.3	62.5	45.9	6.7	9.7	1.7	14.1	28.7	14.0
Nicaragua	100.0	3.3	10.8	36.3	37.4	16.8	13.6	1.5	7.8	42.0	30.4
Panamá	100.0	4.8	15.7	42.9	36.2	17.5	11.4	3.3	13.8	31.5	22.9
Paraguay	100.0	2.8	17.4	43.7	34.3	8.6	9.0	4.0	12.7	40.9	26.5
Rep. Dominicana	100.0	6.1	16.7	33.5	32.7	16.1	9.7	2.0	11.1	42.4	29.8
Uruguay	100.0	2.7	32.4	48.7	25.5	10.9	8.1	4.4	22.2	33.3	11.8
Venezuela <sup>c</sup>	100.0	1.8	9.2	49.0	42.5	11.0	9.8	2.1	10.2	36.1	28.4

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Ordenados por quintiles según ingreso per cápita. El quintil 1 corresponde a los hogares más pobres y el quintil 5 a los hogares más ricos.

<sup>b</sup> Incluye el Gran Buenos Aires.

<sup>c</sup> Total nacional.

### **C. El concepto de jefatura del hogar**

Es importante señalar una vez más las dificultades analíticas que plantea la jefatura de hogar tal como se considera en censos de población y encuestas de hogares. El concepto de hogar incluye el concepto de familia. Así, todas las familias son hogares, pero no todos los hogares son familias. El criterio por el cual un hogar es de tipo familiar es la existencia de un núcleo conyugal, es decir, la presencia de relaciones de parentesco conyugal (esposo/a o conviviente) y/o filial (hijos/as) entre todos o algunos de los miembros del hogar, es decir, deben estar relacionados por lazos de sangre, adopción o matrimonio. En términos operacionales, el núcleo conyugal debe ser del jefe de hogar.

En otras palabras, para que un hogar sea considerado "familia" al menos un miembro del hogar debe tener las relaciones de parentesco señaladas respecto del que se declara como jefe del hogar encuestado. De esta forma, se considera familia a todo grupo de personas, que constituyen un hogar, en el cual al menos uno de sus miembros se relaciona con el jefe de hogar como cónyuge o como pariente.

Desde la perspectiva de los usuarios y estudiosos de la familia el interés mayor se centra en la posibilidad de distinguir familias dentro de los hogares y poder elaborar diversas tipologías que den cuenta de la diversidad de estructuras y funciones de las familias. Tradicionalmente las mediciones censales y de las encuestas de hogares han considerado dentro del núcleo conyugal al jefe de hogar como la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar, con cierta independencia respecto del proceso real de toma de decisiones y de la composición del aporte económico. En los censos y encuestas no se considera la categoría de jefatura compartida. Esta óptica de medición implica un sesgo sexista, ya que habiendo jefe y cónyuge, el primero se considera que es hombre y el segundo mujer, y cuando el jefe de hogar es mujer, se supone que no existe cónyuge hombre.

Así, la definición, de carácter subjetivo, responde a expectativas culturales sobre quién se considera la autoridad en la toma de decisiones, o sobre quién es el dueño de los activos, y está mediada por normas sociales que moldean los roles femeninos y masculinos como actores económicos, proveedores y responsables del cuidado y de la crianza de los hijos (Gammage, 1996).

De esta manera, de acuerdo al sexo del jefe y a la presencia de cónyuge (siempre que exista núcleo conyugal), se pueden distinguir tres tipos: hogar biparental, hogar monoparental con jefe hombre y hogar monoparental con jefe mujer.

Por definición, sólo en el caso de un núcleo conyugal biparental se considera el hogar como familiar sin haber presencia de hijos. Si no existe cónyuge, se considera como hogar familiar monoparental sólo cuando en el hogar existen hijos del jefe/a. Entre los hogares no familiares se pueden distinguir hogares unipersonales y hogares sin núcleo con jefatura femenina o masculina. Se reconoce que en buena parte de los casos en los hogares sin núcleo existen, sin embargo, relaciones de parentesco.

Algunas sugerencias para evitar el sesgo sexista de la definición de jefe del hogar distinguen jefatura femenina /masculina de facto o de jure (Gammage, 1998), ligando el concepto de jure al concepto habitualmente usado en censos y encuestas y el concepto de facto al que se determina por el mayor aporte de ingresos de la familia, encontrando interesantes relaciones entre jefatura femenina de hogar de facto y pobreza.

Al realizar la comparación siguiendo los criterios de jure (hogares con jefatura femenina según lo definen encuestas ) y de facto (aporte económico principal al hogar), es posible apreciar que hay una mayor invisibilidad de las mujeres en la definición tradicional de jefatura del hogar, puesto que se constata que en todos los países de América Latina, (con la única excepción de



Nicaragua), la magnitud de los hogares cuyo aporte económico principal es realizado por una mujer es superior a los hogares con jefatura femenina (véase cuadro 4).

**Cuadro 4**

**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES) : COMPARACIÓN DE LA MAGNITUD DE LOS HOGARES DE JEFATURA FEMENINA (DE JURE) Y HOGARES DONDE LA MUJER ES LA APORTANTE ECONÓMICA PRINCIPAL (DE FACTO)**  
(en porcentajes.)

País	Año	Hogares con una mujer como principal aportante económico (de facto 1)	Hogares de jefatura femenina (de jure 2)	Diferencia porcentual (1- 2)
Argentina	1999	33	27	+6
Bolivia	1999	28	21	+7
Brasil	1999	33	25	+8
Chile	1998	28	24	+4
Colombia	1999	36	29	+7
Costa Rica	1999	30	28	+2
Ecuador	1999	27	20	+7
El Salvador	1997	38	31	+7
Guatemala	1998	30	24	+6
Honduras	1999	36	30	+6
México	1998	27	19	+8
Nicaragua	1998	35	35	0
Panamá	1999	30	27	+3
Paraguay (Asunción)	1999	33	27	+6
R. Dominicana	1997	32	31	+1
Uruguay	1999	36	31	+5
Venezuela	1999 <sup>a</sup>	30	27	+3

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países y Panorama de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe (en prensa).

<sup>a</sup> Total nacional.

El número de hogares encabezados por mujeres ha continuado creciendo desde comienzos de los años noventa, hasta llegar a representar entre una cuarta y una tercera parte de los hogares, según los países. En 1998, Nicaragua (35%) y en 1999 República Dominicana y Uruguay registraban las más altas tasas de hogares encabezados por mujeres (31%). Al mismo tiempo persiste la tendencia a una mayor la incidencia de la pobreza en estos hogares: en trece de 17 países la indigencia en los hogares de jefatura femenina es mayor que en el resto de los hogares y en Costa Rica y República Dominicana más de la mitad de los hogares indigentes tenían jefatura femenina (véase el cuadro 5).

Cuadro 5

**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES,  
SEGÚN ESTRATOS DE POBREZA, ZONAS URBANAS,  
ALREDEDOR DE 1990 Y 1999**  
(En porcentajes)

País	Año	Hogares encabezados por mujeres			
		Según estratos de pobreza			
		Total Hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
Argentina	1990	21	26	12	22
	1999	27	37	28	27
Bolivia	1989	17	23	16	15
	1999	21	24	19	21
Brasil	1990	20	24	23	18
	1999	25	24	24	26
Chile	1990	21	25	20	22
	1998	24	28	23	24
Colombia	1991	24	28	22	24
	1999	29	31	27	29
Costa Rica	1990	23	36	25	21
	1999	28	56	39	25
Ecuador	1990	17	22	16	15
	1999	20	23	21	18
El Salvador	1995	31	38	31	29
	1997	31	36	36	29
Guatemala	1987	20	23	19	20
	1998	24	24	22	25
Honduras	1990	27	35	21	21
	1999	30	32	30	28
México	1989	16	14	14	17
	1998	19	18	16	20
Nicaragua	1993	35	40	34	32
	1998	35	39	36	30
Panamá	1991	26	34	29	24
	1999	27	45	28	26
Paraguay (Asunción)	1990	20	21	23	18
	1999	27	30	23	29
R. Dominicana	1997	31	50	31	29
Uruguay	1990	25	28	22	26
	1999	31	29	26	31
Venezuela	1990	22	40	25	18
	1999 <sup>a</sup>	27	34	27	25

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Total nacional.

## D. Las etapas del ciclo de vida familiar

En América Latina han ocurrido cambios muy importantes en la magnitud de familias que se ubican en cada etapa del ciclo de vida familiar. Fenómeno atribuible a los importantes cambios demográficos, en especial el descenso de las tasas de natalidad de los años setenta. Así, aun cuando las familias cuyo hijo mayor tienen menos de 12 años continúan siendo el grupo más importante,

han crecido más las familias cuyo hijo mayor tiene más de 13 años (Arriagada, 1998). Adicionalmente, otro fenómeno importante que afecta la longitud del ciclo de vida familiar se refiere al aumento de la esperanza de vida de las personas, que explica, en los países de transición avanzada, el aumento de los hogares de adultos mayores solos, en especial, de mujeres viudas jefas de hogar.

En la región latinoamericana se estima que en 1995/2000 la esperanza de vida de las mujeres alcanzaba a 73 años y de los varones a 67 años con una amplia variabilidad entre países que obedece a las diversas etapas de transición demográfica en la que se encuentran. Entre 1985/1990 y 1990/2000 la esperanza de vida promedio para hombres y mujeres latinoamericanos aumentó en 3 años. Así, en Haití se encuentra la menor esperanza de vida (57 años) y en Costa Rica la mayor (77 años). Para las mujeres también median 20 años de diferencia entre Haití y Costa Rica, donde la esperanza de vida se estima en 59 y 79 años respectivamente (Ver Cuadro 6).

Cuadro 6

**AMÉRICA LATINA (20 PAÍSES): ESPERANZA DE VIDA AL NACER 1985/90-1995/00**

Países	Esperanza de vida al nacer					
	1985/90			1995/00		
	Hombres	Mujeres	Dif M-H	Hombres	Mujeres	Dif M-H
Argentina	68	74	+6	70	77	+7
Bolivia	55	57	+2	60	63	+3
Brasil	61	69	+8	64	72	+8
Chile	70	76	+6	72	78	+6
Colombia	64	72	+8	67	74	+7
Costa Rica	73	77	+4	74	79	+5
Cuba	73	77	+4	74	78	+4
Ecuador	65	70	+5	67	73	+6
El Salvador	59	68	+9	67	73	+6
Guatemala	57	62	+5	61	67	+6
Haití	52	55	+3	56	59	+3
Honduras	63	68	+5	68	72	+4
México	67	73	+6	70	76	+6
Nicaragua	59	66	+7	66	71	+5
Panamá	69	74	+5	72	76	+4
Paraguay	65	70	+5	68	72	+4
Perú	62	67	+5	66	71	+5
Rep. Dominicana	66	70	+4	69	73	+4
Uruguay	69	75	+6	71	78	+7
Venezuela	68	74	+6	70	76	+6
América Latina	64	70	+6	67	73	+6

**Fuente:** CELADE (1998) *América Latina: Proyecciones de población 1970-2050*, Boletín Demográfico N° 62, Santiago de Chile, julio.

Llama la atención la diversidad de situaciones de vida entre hombres y mujeres en los países de la región. En la línea de lo que ha indicado Sen (1991) las diferencias existentes entre países en la esperanza de vida de hombres y mujeres estaría indicando el grado de abandono de las mujeres y su mayor o menor discriminación en términos de nutrición básica y cuidado de salud. Si se consideran las estimaciones para el período 1995/2000 es posible indicar que las mejores condiciones de vida para las mujeres se encontrarían en Brasil donde hay 8 años de diferencia entre la esperanza de vida de las mujeres en relación con los hombres, en tanto las peores condiciones de vida para las mujeres estarían en Bolivia donde la diferencia es de sólo 3 años.

Otros aspectos que se relacionan con los cambios en las etapas de ciclo familiar se refieren a la disminución del número de hijos y el aumento de la edad al casarse en casi todos los países que cuentan con información al respecto. Se aprecia un leve aumento en la edad media al tener la primera relación sexual, al unirse y al tener el primer hijo (CELADE, 2000). Al respecto cabe resaltar nuevamente la diferencia existente entre las mujeres sin educación y con mayor educación quienes postergan tanto la primera relación sexual, la primera unión como el primer hijo. En la región, para algunos países se informa que un amplio porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años no deseaban tener más hijos al momento de su último embarazo. Esta proporción es notablemente mayor entre las mujeres pertenecientes al quintil más pobre de ingresos (quintil 1) en comparación con el más rico (quintil 5). En Bolivia como en Perú, la diferencia entre ambos quintiles es notable (ver cuadro 7).

**Cuadro 7**

**AMÉRICA LATINA 1996 (7 PAÍSES) PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS QUE NO DESEABA MÁS HIJOS CUANDO OCURRIÓ SU ÚLTIMO EMBARAZO, EN QUINTILES SELECCIONADOS**

Países	Año	Total	Quintiles de Ingreso Familiar		
			Q1	Q5	Q1-Q5
Bolivia	1997	33.3	46.7	13.6	33.1
Brasil	1996	23.2	29.4	17.8	11.6
Colombia	1995	22.6	32.8	14.7	18.1
Guatemala	1995	13.5	14.6	13.9	0.7
Haití	1995	36.2	34.5	31.5	3.0
Nicaragua	1998	18.3	20.3	13.7	6.6
Perú	1996	36.9	51.8	19.5	32.3
Rep. Dominicana	1996	10.8	16.3	5.3	11.0

Fuente: CELADE, 2000

## E. Transformación de los papeles sociales de las mujeres

La incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo ha modificado los patrones habituales de funcionamiento de los hogares latinoamericanos. Para los países de la región en su conjunto, las tasas de actividad femenina subieron de 39% en 1990 a 44.7% en 1998 (Abramo, Valenzuela y Pollack, 2000), si bien con grandes diferencias entre países y según zona de residencia, edad y nivel educativo. Aun cuando las tasas de actividad más altas corresponden a las mujeres con mayor educación, las crecientes dificultades económicas que apremian a los hogares latinoamericanos han impulsado también una creciente participación laboral de las mujeres menos educadas; se aprecia un aumento del número de personas que aportan ingresos al hogar (mujeres, jóvenes y niños), poniendo fin al sistema del aportante único (*breadwinner system*) en los hogares más expuestos a la vulnerabilidad social.

De manera que aun cuando los cambios demográficos han sido lentos, la incorporación de las mujeres al mercado laboral ha continuado a un ritmo ascendente. En diversos estudios se ha mostrado que en el último decenio las mujeres se han venido incorporando en mayor proporción en las etapas del ciclo reproductivo familiar de más trabajo, es decir, cuando tienen a su cargo hijos pequeños. Asimismo, el aporte económico de las mujeres que trabajan contribuye a que una proporción importante de los hogares situados sobre la línea de pobreza puedan mantenerse en esa posición (CEPAL, 1995; Arriagada, 1998).

El aporte de un ingreso adicional establece la diferencia entre los hogares del quintil más pobre y el más rico (véase el cuadro 8). Los hogares con más de un aportante económico corresponden con mayor frecuencia a las familias en que ambos padres están presentes, así como a

las extendidas y las compuestas. Por sus características, la proporción de hogares con más de un aportante es menor entre las familias monoparentales, ya que ese segundo ingreso es el que generan los hijos que se incorporan al mercado laboral. Asimismo, en la década de 1990 en casi todos los países se puede observar un aumento de los hogares con más de un aportante económico, tanto en los quintiles más pobres como menos pobres.

**Cuadro 8**

**AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): FAMILIAS URBANAS CON MÁS DE UN APORTANTE DE INGRESOS LABORALES POR TIPOS DE HOGAR EN QUINTILES SELECCIONADOS 1990-1999**

País Quintiles de ingreso	Año	Total Hogares		Nuclear biparental	
		1	5	1	5
Argentina <sup>a</sup>	1990	12.4	34.3	14.5	44.8
	1999	18.8	51.7	19.4	76.8
Bolivia	1989	14.5	60.1	16.3	68.0
	1999	28.4	50.3	27.4	65.6
Brasil	1990	30.3	55.3	31.1	67.3
	1999	28.2	48.1	27.0	67.8
Chile	1990	30.3	55.3	31.1	67.3
	1998	17.3	53.2	12.0	70.9
Colombia	1991	30.3	55.3	31.1	67.3
	1999	25.3	56.9	20.5	72.6
Costa Rica	1990	17.8	56.2	14.2	69.9
	1999	22.8	59.2	22.0	73.7
Ecuador	1990	20.6	60.3	18.5	72.0
	1999	24.8	57.2	22.0	71.9
México	1989	32.2	43.1	24.8	48.6
	1998	35.0	46.1	33.8	54.6
Paraguay <sup>b</sup>	1990	36.0	66.3	24.3	79.0
	1999	35.9	61.4	32.2	80.1
Uruguay	1990	31.0	35.7	33.6	67.4
	1999	37.1	38.2	38.1	78.7

**Fuente:** CEPAL-DDS, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>b</sup> Asunción y Departamento Central.

La participación femenina en el ámbito público origina nuevas percepciones de los papeles que cumplen las mujeres y les permite una mayor autonomía con respecto a sus familias. Este cambio cultural se expresa en la postergación de la primera unión o del nacimiento del primer hijo, en una fecundidad más baja, en los conflictos que surgen en las parejas de doble carrera y en la necesidad de equilibrar el trabajo doméstico con el trabajo remunerado. Tal como ha indicado Sen (1990 y 1991) "La repartición de co-beneficios de la familia, probablemente, sea menos desfavorable para las mujeres si: a) ellas pueden ganar un ingreso fuera de casa; b) sus trabajos se reconocen como productivos (esto es más fácil de lograr con el trabajo hecho fuera del hogar); c) son dueñas de algunos recursos económicos y tienen algunos derechos a los cuales recurrir; y d) hay una comprensión perspicaz de las formas en que las mujeres son privadas y un reconocimiento de las posibilidades de cambiar esa situación".

Cabe resaltar en este ámbito que los cambios no son unidireccionales, si bien como se ha indicado, la fecundidad general ha disminuido se han generado nuevos riesgos demográficos asociados al aumento de la fecundidad adolescente y a la fecundidad no deseada. Se ha indicado

que la persistencia de ambos riesgos demográficos se explica por una combinación compleja de comportamientos tradicionales (unión y embarazo temprano en el caso de la fecundidad adolescente en los grupos pobres) junto con fenómenos clásicos de exclusión (falta de acceso a medios anticonceptivos en el caso de la fecundidad no deseada) (CELADE, 2001). La autonomía ganada en otros ámbitos (educación, derechos económicos y otros) se pierde frente a los riesgos demográficos.

De esta forma, los acelerados cambios sociales, económicos y culturales inciden en las relaciones internas de las familias, las mentalidades y las prácticas sociales, al coexistir lo nuevo (la autonomía, la reducción de la maternidad y de la dependencia económica femenina), con lo antiguo (dependencia subjetiva, mantenimiento de la división del trabajo doméstico según género). De ello da cuenta la tipología de las parejas de doble carrera elaborada a partir de un estudio de caso en Colombia (véase recuadro 3).

**Recuadro 3**

**TIPOLOGÍA DE LAS PAREJAS DE DOBLE CARRERA**

Las parejas de doble carrera son las uniones conyugales en las que marido y mujer ejercen una actividad profesional que exige niveles comparables de calificación y responsabilidad. En esta categoría se pueden distinguir cuatro tipos:

1. *Las parejas conciliadoras*, en que cada cónyuge está comprometido en una esfera diferente, la profesional o la familiar;
2. *Las aliadas*, cuando ambos están comprometidos en una misma esfera y no exigen mucha perfección en la otra;
3. *Las adversarias*, en las que uno está muy comprometido con el trabajo, pero desearía que el otro se comprometiera más con el hogar; y

*Las acróbatas*, cuando ambos están comprometidos con el trabajo y con el hogar (Viveros, 1997).

En el plano social persisten formas de representación e imágenes culturales de dominación, así como normas sustentadas en esas imágenes, que ayudan a comprender la falta de concordancia entre los discursos tradicionales y las nuevas prácticas de las familias. Ha ido surgiendo una definición diferente de los roles conyugales en la que el principio de igualdad se manifiesta lentamente y se relaciona con el aporte económico de mujeres e hijos al hogar. Hay nuevas relaciones paterno - filiales que reflejan un aumento de los derechos de los niños y una pérdida de importancia de las relaciones de jerarquía y sumisión. También se observan, aunque aún incipientes, procesos de individuación, es decir, de afirmación del derecho individual por sobre el familiar y de la realización personal por sobre los intereses familiares. En estos procesos de cambio cultural, las imágenes globalizadas de tipos de familias distintos han contribuido a impulsar los procesos de individuación y la autonomía, así como los cambios en los modelos de sexualidad, especialmente adolescente, y han dado un mayor énfasis a la cultura de "pares" (identificación de los jóvenes con otros jóvenes).

### **III. La familia y el Estado<sup>11</sup>**

---

#### **A. Los organismos encargados de la familia**

En América Latina la institucionalidad social encargada de diseñar y ejecutar las políticas referidas a las familias es sumamente variada: desde ministerios de la familia, pasando por secretarías, subsecretarías y consejos adscritos a diversas instancias, hasta la ausencia de una institución responsable. También existen diferencias en cuanto a la concepción de familia entre las entidades gubernamentales encargadas del tema y el resto de la institucionalidad estatal.

Cabe mencionar algunos aspectos importantes del funcionamiento de las oficinas encargadas de los temas referidos a la familia. En primer lugar, su ubicación en el organigrama está determinada por la relevancia que se les otorga y habitualmente existe una desproporción entre la magnitud de las tareas establecidas y los recursos que se les asignan para llevarlas a cabo. Por otra parte, los ministerios y oficinas encargados del tema y el resto de los funcionarios gubernamentales sustentan diferentes concepciones de desarrollo social, familia y género (especialmente respecto de estos dos últimos), lo que va distanciando los discursos de las prácticas burocráticas; esto, a su vez, dificulta la puesta en marcha de políticas y

---

<sup>11</sup> Esta sección se basa en las respuestas de los encargados del tema de familia en el aparato del estado de 16 países que contestaron la encuesta enviada durante el 2000. En el anexo 1 se encuentra la lista de personas e instituciones que contestaron el cuestionario y en el anexo 2 el formulario de la encuesta enviada. La sistematización de las respuestas al cuestionario fue realizada por Carina Foladori.

programas. Además, se perciben diferencias entre los enfoques tradicionales del tema (instancias sectoriales, como los ministerios de salud y vivienda, por ejemplo), y los menos tradicionales de las nuevas entidades del aparato estatal que se ocupan de cuestiones de género y de familia. Asimismo en estas instancias nuevas hay ambigüedades y contradicciones en torno a la importancia asignada a los temas de familia o a las relaciones de desigualdad de género, ello se potencia cuando son instancias separadas las que velan por esos temas.

En cuanto a la articulación de esfuerzos, la mayoría de los organismos encargados de las políticas centradas en las familias colaboran con los demás ministerios sociales, principalmente con los de salud, educación, vivienda y trabajo. También se relacionan con los ministerios de justicia y, en menor grado, con los de economía, hacienda e interior. En todos los países coordinan sus esfuerzos con organizaciones no gubernamentales (en especial aquellas dedicadas a combatir la violencia intrafamiliar o que trabajan en las áreas de educación y capacitación), así como con organismos internacionales de las Naciones Unidas y de cooperación en general. Entre las ventajas de esta coordinación, las entidades pertinentes a la temática de la familia destacan la optimización del uso de los recursos, el fortalecimiento de la legitimidad de su trabajo y la mayor cobertura, enriquecimiento y sostenibilidad de sus acciones. Entre las desventajas señalan el aumento de la burocracia, las dificultades para llegar a consensos y la dualidad de protagonismo con otros órganos estatales, aspectos que, en conjunto, obstaculizan la toma de decisiones oportunas. Cabe mencionar que, en ciertos casos, hay hasta cuatro instituciones que se ocupan del tema de la familia, muchas veces en competencia y no siempre de manera coordinada: la entidad encargada de la problemática mujer/género, las instituciones pertinentes a la familia, las oficinas de las primeras damas y, más recientemente, los órganos locales/municipales que llevan a cabo programas en esta área <sup>12</sup>.

Es importante destacar la asociación, explícita en algunos casos e implícita en otros, de los temas atinentes a la familia con los de mujer o género. En varios países, la entidad encargada de la familia también se ocupa de lo relacionado con mujeres y niños, con lo cual se consolida un modelo de familia en el que el binomio madre-hija o hijo se percibe como central, ignorando la presencia paterna. Si bien aproximadamente una cuarta parte de los hogares de la región tienen jefatura femenina (en la mayoría de los casos con ausencia del padre), dicho modelo no guarda correspondencia con el diseño de otras políticas de carácter sectorial que se dirigen principalmente a los varones (padres o jefes de familia). Habitualmente, se enfoca a la familia a partir de sus miembros y no como institución; esto es aún más llamativo si se considera que familia y mujer son vistas de manera casi análoga. Además, cuando los temas de familia se vinculan a los de género surgen enfoques más actualizados desde la perspectiva de los derechos y con énfasis en la introducción de modificaciones legales.

En suma, es necesario recalcar el contraste entre la sobrevaloración de las mujeres como "encargadas" de la familia en la visión cultural más tradicional respecto a la división del trabajo y su notoria ausencia en el diseño de políticas y programas que refuercen sus funciones. Esta situación puede ser muy conflictiva si se considera que para las mujeres el costo de oportunidad del trabajo destinado al cuidado familiar es cada vez mayor. Por consiguiente, el progresivo ingreso de las mujeres - especialmente las casadas y con hijos - al mercado laboral exige políticas públicas en que la economía del cuidado se considere como un tema central. Además, esta creciente incorporación de las mujeres al mundo público contribuye a que emprendan nuevos proyectos individuales, con mayor independencia de sus familias. Asimismo, tal como se ha indicado, el crecimiento de los hogares de adultos mayores y las dificultades desde el estado para proveer

---

<sup>12</sup> Aun cuando desde una perspectiva de institucionalización transversal del tema, esta diversidad pudiera tener un carácter positivo.



recursos suficientes para el apoyo a esos hogares, ha significado un mayor peso en las actividades y funciones de las mujeres.

## **B. La percepción de las autoridades de los cambios y problemas que enfrentan las familias en América Latina**

### **1. Los principales cambios**

Entre los principales cambios que las autoridades gubernamentales dedicadas a las familias percibían en la región figura la transformación del papel que las mujeres desempeñan en el hogar, sea por su ingreso al mercado laboral o por el aumento de los hogares con jefatura femenina. También se destacaron los cambios demográficos y los originados por procesos culturales y de modernización. En sus respuestas a estas situaciones, los énfasis acusan las diferencias entre visiones más tradicionales o más modernas de la familia.

Esto puede apreciarse si se agrupan las respuestas en tres categorías: i) los cambios referidos al papel de la mujer en la familia, ya sea por el aumento de las mujeres jefas de hogar o por su incorporación al mercado laboral ; ii) las modificaciones de la composición y el tamaño de la familia debido al descenso de la tasa de natalidad y las migraciones, a la aparición de nuevas formas familiares, al aumento de las familias monoparentales, al paso de las familias extendidas a las nucleares y al incremento de las uniones consensuales, así como de las separaciones y divorcios y iii) los fenómenos relacionados con la dimensión cultural y los procesos de modernización, como los cambios en los sistemas de valores familiares, la desintegración de los vínculos familiares (divorcios y separaciones), el retroceso del predominio de la religión frente a la creciente influencia de los medios de comunicación y la incertidumbre que esto genera <sup>13</sup>.

El aumento de la proporción de hogares con jefatura femenina, así como la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral, han inducido importantes modificaciones valóricas y de comportamiento en el interior de la familia al flexibilizar los patrones y modelos de las relaciones familiares y de género, fortalecer la autonomía de las mujeres y modificar las identidades masculina y femenina. Otro de los factores señalados es la disminución del peso de la religión y la progresiva influencia de los medios de comunicación en todos los hogares de América Latina, fenómenos estrechamente asociados al avance de la modernidad en la región. Sin embargo, la carencia de estudios sobre los cambios en la dinámica interna de las familias no permite ahondar en este proceso. Según algunos estudios de caso, las modificaciones en el interior de la familia han sido muy lentas y, muchos veces, se han traducido en un aumento tanto de la violencia contra las mujeres, como de la carga de trabajo que éstas deben asumir para compatibilizar su actividad remunerada con las tareas domésticas. También, dan cuenta parcial de estos cambios los nuevos comportamientos de los adultos jóvenes, como por ejemplo, el aumento de los jóvenes que viven sólo o con otros jóvenes de ambos sexos.

---

<sup>13</sup> Al respecto se ha señalado que "El incremento de la separación y el divorcio ha sido interpretado por algunos autores como crisis de valores en la sociedad...Cabe señalar, sin embargo, que el divorcio no es una desviación: se inscribe en la nueva lógica del matrimonio. La puerta del divorcio se abrió cuando el matrimonio se transformó de un sacramento eclesiástico indisoluble en un contrato acordado delante de la sociedad civil, pues todo contrato entre dos partes puede ser roto de acuerdo con las modalidades previstas por la ley " (Salles y Tuirán, 1996 p.126).

## 2. Los principales problemas

Las autoridades competentes concuerdan en que los principales problemas que afectan a la familia en América Latina son la violencia intrafamiliar, el desempleo y su desintegración.

En los años noventa, uno de los principales logros de los movimientos de las mujeres fue el reconocimiento de la violencia intrafamiliar como problema público relevante, lo que propició la creación de mecanismos legales para incorporarlo en la agenda institucional (Araujo, Guzmán y Mauro, 2000). Consecuentemente, en la mayoría de los países se ha legislado sobre el tema, aunque cabe resaltar que se ha puesto un menor énfasis en los esquemas de prevención de la violencia intrafamiliar que en el castigo a esos delitos.

El desempleo se ha acentuado durante la última década y afecta con mayor fuerza a sectores específicos de la población: mujeres, jóvenes, población más pobre y menos educada; ello es más grave, porque lo sufren quienes tienen menos recursos sociales y económicos para hacerle frente. Las autoridades lo han identificado como uno de los principales problemas que sufren las familias latinoamericanas.

Aun cuando en un número importante de países se menciona la desintegración familiar como problema, curiosamente no se especifica a qué se está haciendo referencia con esta expresión. Muchas veces pareciera relacionarse con el aumento de los divorcios, aunque en otros casos se vincula a la asunción de nuevas funciones en el seno de las familias. En otras respuestas podría aludirse a la falta de comunicación intrafamiliar. Vale la pena reiterar que los discursos sobre estos temas muestran una gran diversidad. Un ejemplo emblemático puede ser el debate en torno de la educación parvularia, caso en el que el énfasis se desplaza desde la necesidad de ampliar su cobertura con recursos estatales hasta la consideración de la madre como única cuidadora adecuada de los hijos pequeños.

El acceso de las mujeres al mercado laboral ha significado para ellas una sobrecarga de trabajo, ya que las tareas domésticas no han sido redistribuidas. En algunos casos, la consecuencia ha sido la incorporación de las hijas mayores a las labores de la casa y al cuidado de sus hermanos menores. Asimismo, ha dado lugar a un replanteamiento de los roles tradicionales de la mujer, lo que no ha ocurrido con los roles masculinos. Como resultado se generan tensiones provocadas por la coexistencia de dos lógicas, una tradicional, fuertemente sexista y patriarcal, que está siendo cuestionada, con una nueva lógica de democratización y equidad de género, todavía muy incipiente. Se podría pensar que, hasta cierto punto, estas tensiones influyen en el aumento de la violencia intrafamiliar, ya que muchos hombres se sienten cuestionados y atacados en un ámbito en el que anteriormente ejercían, y en muchos casos aún ejercen, un poder indiscutible; consideran así que los nuevos papeles sociales de las mujeres socavan sus identidades masculinas. Desde las mujeres, especialmente las que trabajan, hay además una menor tolerancia a la violencia.

La violencia, pero aún más los problemas estructurales de pobreza, desempleo y difícil acceso a los servicios básicos de vivienda, salud y educación, se expresan en lo que se ha caracterizado como la desintegración familiar, concepto que se aplica a varias situaciones: hogares en situación de extrema pobreza con jefatura femenina por ausencia de padres, niños en el mercado laboral en lugar de estar en el sistema educativo, niños viviendo en las calles, aumento del consumo de drogas y alcohol e incremento de la violencia intrafamiliar.

La percepción de los problemas que enfrentan las familias, así como la evaluación de sus principales transformaciones, permite identificar, a grandes rasgos, polos de modernidad y tradicionalismo en los enfoques con que se aborda esta problemática. Es así que si el énfasis se pone en los derechos, se trata de una visión más ligada a la búsqueda de igualdad y reconocimiento; si lo que se resalta es la pobreza y sus manifestaciones, la tendencia apunta a la búsqueda de

políticas y programas tradicionales, de carácter más asistencial. Sin embargo, el énfasis en los derechos, aun cuando es necesario, por sí solo no basta para mejorar la situación de muchas familias con carencias en América Latina. Enfrentar problemas multidimensionales como son la exclusión social, la pobreza y la desigualdad requiere de políticas y programas integrales y de carácter transversal.



## **IV. Las políticas y los programas dirigidos a las familias**

---

Al comenzar este nuevo siglo, las políticas dirigidas a las familias aún carecen de una definición debidamente específica, de un campo bien delimitado y de una legitimidad evidente. Su diseño enfrenta diversos escollos, en particular las tensiones entre intereses familiares y personales, así como la dificultad para equilibrar la autonomía y la libertad individuales con las responsabilidades familiares. El énfasis en la dimensión legal de los programas apuntaría a una nueva visión de familia como instancia de derechos.

### **A. Dificultades para el diseño de políticas orientadas a familias democráticas**

En la mayoría de los análisis sobre la familia se parte del supuesto de que existe. Sin embargo, no se cuenta con una definición o una concepción común de familia, sea que se la considere como institución, sistema o grupo de actores. Más aún, es difícil encontrar una definición explícita de familia; la mayoría de las veces se resaltan más bien su complejidad, heterogeneidad y carácter cambiante (Gobierno de Colombia, 1999).

Recientemente, se impulsa una visión democrática de la familia, con dos aspectos básicos en torno a los cuales gira la reflexión sobre la democracia en la familia y cómo lograrla: a. la posibilidad de la

existencia de relaciones libres e iguales al interior de la familia, de forma tal que se pueda lograr la creación de circunstancias en las que las personas puedan desarrollar sus potencialidades y expresar sus diversas cualidades, respetando las habilidades de los demás y b. La protección respecto del uso arbitrario de la autoridad y del poder coercitivo. Al proponer a la familia como objeto de políticas en sociedades en transición y cambio se han señalado algunos ejes de tensión en su interior (SERNAM, 2000):

- Tensión entre el sujeto como individuo y el sujeto como componente de la familia, teniendo en cuenta la oposición de intereses en diversas esferas. La noción de sujeto que acompaña a la modernidad surge como búsqueda de satisfacción de ciertos derechos y ampliación de los papeles históricos atribuidos a las identidades femenina y masculina.
- La tensión entre la familia considerada como una institución o en términos valóricos que definen un tipo de familia como el "ideal" al que deben aproximarse todas las familias reales. Si se concibe a la familia como perteneciente al mundo de las emociones, el altruismo y la solidaridad se tiende a descuidar el papel que corresponde al Estado en la generación de los espacios necesarios para que la familia pueda efectivamente hacer realidad esos valores, y tiende a no reconocerse los conflictos y la violencia que se puede generar en su interior.
- La tensión entre la autonomía y la libertad de las personas, que como sujetos plantean crecientes demandas, y las exigencias que impone la familia.
- La disyuntiva entre los derechos individuales y los derechos de la familia, cuya resolución hasta hace poco favorecía a la familia, pero que en la actualidad tiende a priorizar al individuo.
- La dicotomía entre el mundo público y el privado. En algunas concepciones, la familia aparece como el paradigma de lo privado, lo que supone que las políticas no deberían interferir en su ámbito. Se olvida que hay cada vez mayor flexibilidad entre fronteras de lo público y de lo privado.

Por tanto, si lo que se persigue es promover la equidad y disminuir las desigualdades sociales, se requiere una intervención activa de instituciones extrafamiliares compensadoras y transformadoras. Esta intervención supone buscar la ampliación de las garantías públicas relacionadas con los derechos de la ciudadanía social, lo que significa aplicar una política igualitaria y universalista (Jelin, 1998). No obstante, también es preciso llevar a cabo acciones centradas en la población en riesgo, las que necesariamente deben tener un carácter selectivo.

En esa perspectiva, los criterios orientadores de las políticas referidas a la familia tienen que contemplar una cuidadosa combinación de universalidad, participación y subsidiariedad, equidad e integralidad:

*Subsidiariedad y Participación:* el Estado facilita las acciones de las organizaciones intermedias (educativas, de salud, culturales), a fin de fortalecer la capacidad de las familias para solucionar sus problemas.

*Universalidad:* los derechos y deberes son aplicables a todas las familias, sin distinción de clase, credo, tipo, sitio de residencia, sexo o jefatura.

*Integralidad:* las necesidades de las familias y sus miembros deben considerarse integralmente.

*Individualidad y Equidad:* igualdad de derechos y deberes entre los cónyuges, de los hijos, y todos los derechos personales y familiares de cada miembro de la unidad familiar.

*Unidad familiar:* corresponde al Estado promover la estabilidad de la familia y su cohesión mediante la oferta de servicios que garanticen el disfrute de una vida en común. (Moscoso, 2000 ).

Las familias, como agentes y beneficiarias, son importantes en el diseño de políticas públicas por las siguientes razones:

- Las relaciones intrafamiliares pueden generar externalidades positivas o negativas para sus miembros;
- Las características de las familias son utilizables como criterios de focalización;
- Las familias pueden ser consideradas en las etapas de concepción, ejecución y evaluación de programas;
- Las políticas sociales pueden afectar a las formas de organización familiar o verse afectadas por ellas (De Souza, 2000).

## **B. Ausencia de políticas y escasez de programas y proyectos referidos a la familia**

Básicamente, las intervenciones dirigidas a las familias pueden ser de dos tipos: las legales y las económicas o compensatorias. En la mayoría de los países de la región, más que políticas hacia las familias explícitas, existen intervenciones dispersas y no coordinadas mediante programas y proyectos en materia de salud, educación, combate contra la pobreza y prevención y erradicación de la violencia, entre muchos otros objetivos.

Como muchas de las instituciones públicas encargadas de las políticas orientadas hacia las familias<sup>14</sup> combinan la temática de la familia con la de género, en gran parte de los países de América Latina, estas políticas cuando son innovadoras, se centran principalmente en las mujeres (combate contra la violencia intrafamiliar), y cuando siguen en la línea de la asistencia social a grupos “vulnerables”, priorizan a los niños y adolescentes en riesgo (desayunos escolares, cocinas populares, adopción de menores). Es importante resaltar que en los enfoques tanto de las instituciones gubernamentales como de las organizaciones de la sociedad civil hay diversas mezclas de modernidad y tradicionalismo. Es posible encontrar en el debate sobre la violencia sexual y el maltrato intrafamiliar posiciones que bajan el perfil del problema para no erosionar la "institución familiar", encubriendo las desigualdades que se dan en el seno de las familias, así como otros enfoques más modernos que, por el contrario, visualizan a la familia como el espacio del afecto, la protección y la confianza, en el cual deben primar criterios democráticos.

A partir de los años noventa, las medidas más difundidas para enfrentar la violencia intrafamiliar en la región han sido las legislativas, que tienden a controlar y castigar estos comportamientos; las propuestas para la prevención de la violencia por la vía educativa han recibido menos atención (Arriagada, 1998). También en el ámbito del derecho de familia se han introducido cambios legislativos que buscan proteger a los hijos. Así, en Chile, se promulgó finalmente la ley sobre filiación, que elimina las diferencias entre hijos naturales, legítimos e ilegítimos, igualando sus derechos a beneficios; sin embargo, éste sigue siendo el único país latinoamericano que no cuenta con una ley de divorcio con disolución de vínculo. En Costa Rica se

<sup>14</sup> Se entiende aquí por políticas hacia las familias las acciones referidas a: i) los aspectos legales que regulan la familia, de acuerdo con las legislaciones nacionales; ii) sus formas de constitución, desarrollo y disolución: edad al unirse la pareja, formalización de las uniones, número de hijos, continuidad de la unión, y otras; iii) sus relaciones internas: marido-mujer; padres-hijos, hermanos entre sí, familia nuclear-red de parentesco, violencia intrafamiliar iv) sus relaciones externas en cuanto grupo y los distintos aspectos que inciden en su bienestar, como ingreso, vivienda, servicios de infraestructura, acceso a servicios de salud, educación y seguridad social, entre otros.

aprobó recientemente la ley de la Paternidad responsable que busca que el padre se involucre económicamente con el cuidado de los hijos.

Si bien las políticas hacia las familias se focalizan en algunos de sus miembros, habitualmente las mujeres y los niños, no son explícitas respecto del cuidado de los niños ni lo apoyan de manera integral. Desde esa perspectiva, pueden asimilarse al modelo español de cuidado infantil que ignora el problema y ofrece escaso apoyo público para el cuidado infantil, que sigue siendo un problema del que deben ocuparse las propias familias<sup>15</sup>. Los niños quedan a cargo de miembros de la familia extendida (principalmente las abuelas), o son cuidados de manera informal por amigas o vecinas. El estado financia sólo el 2% del cuidado de la población infantil entre 0 y 3 años, porcentaje que resulta el más bajo de Europa. El apoyo público es sustancialmente mayor (alrededor de 84%) para el cuidado de los niños entre los 3 y 6 años de edad. A diferencia de la política sueca que es considerada como "amistosa" con las madres (*woman-friendly*), ya que su propósito explícito es ayudar a conciliar las responsabilidades familiares con las laborales. En ese marco, las madres (incluidas las madres solteras) son consideradas como trabajadoras y se les ofrece un sistema público de cuidado infantil, de alta calidad y financiado con impuestos en alrededor de un 90%. En Alemania en cambio, la política tiende a procurar que las madres se especialicen en el cuidado de la familia, para lo cual subsidia a las amas de casa que permanecen en el hogar, bajo el supuesto de que los niños serán mejor cuidados en su casa y por uno de sus padres. El mecanismo aplicado consiste en dividir por dos el ingreso familiar de ambos esposos y cobrar a uno de ellos los impuestos correspondientes a la mitad de dicho ingreso (*Ehegattensplitting*); esto beneficia a aquellos matrimonios en que uno de los miembros gana considerablemente más que el otro (Folbre y Himmelweit, 2000). Este subsidio a la madre que se queda en casa plantea problemas de equidad entre las familias que tienen o no tienen un adulto en la casa a tiempo completo. Adicionalmente tiene el efecto de reforzar una distribución tradicional de roles de género (madre-cuidadora / padre-proveedor), de forma que hace retroceder los avances realizados por las mujeres en el mercado laboral en la sociedad. (Bergman, 2000).

La política familiar (en la medida en que existe), se ocupa menos de la familia que de los derechos y responsabilidades de sus miembros individuales. Más específicamente, en la mayoría de los países se hace hincapié en la formación y disolución del matrimonio, las obligaciones de los padres y los derechos de los niños (Bruce, 1998). En general, el objetivo preferente de las políticas dirigidas a las familias es normar sus relaciones internas, así como sus formas de constitución, desarrollo y disolución. Menor es el avance en cuanto al diseño y la ejecución de políticas que consideren las relaciones externas de las familias y los factores que determinan sus circunstancias, como ingreso, vivienda, servicios de infraestructura, acceso a servicios de salud, educación y seguridad social.

En este panorama se observa que, a menudo, los programas quedan circunscritos a acciones antipobreza, que generalmente son intervenciones microsociales, de corto plazo, asistencialistas, fragmentarias y sin mayor vinculación con las políticas sociales de más amplia envergadura. De esta manera, en la mayoría de los países se considera como políticas hacia las familias las destinadas a combatir la pobreza, la drogadicción y el trabajo infantil. Sólo en ciertos casos (Brasil, Cuba) se trabaja con una visión comunitaria y de ciudadanía social.

---

<sup>15</sup> Esta política podría incidir en que la tasa de fecundidad española sea una de las más bajas del mundo.



## **C. Buenas prácticas: programas, iniciativas y proyectos interesantes**

En la amplia gama de políticas familiares es posible identificar iniciativas y proyectos interesantes, tales como los que apuntan a enfrentar los cambios experimentados por las familias y los nuevos papeles sociales que asumen en la actualidad hombres y mujeres en el hogar.

No obstante el creciente consenso sobre los importantes cambios que se observan en el funcionamiento y la estructura de las familias, en América Latina la modalidad y el enfoque de los programas y proyectos en esta esfera muestran pocas modificaciones. Las normativas legales han sido objeto de importantes transformaciones, debido a que en la mayoría de los países ha sido necesario adaptar la legislación a las regulaciones internacionales. Cabe destacar en este plano los avances en contra de la violencia intrafamiliar. Entre las iniciativas interesantes resalta un proyecto de ley sobre la creación de tribunales de familia en Chile, y una propuesta estadual en México cuyo propósito es introducir en la legislación normas relativas a las familias complejas para ajustarla a los cambios en las estructuras familiares. En Costa Rica se ha aprobado una ley sobre paternidad responsable cuyo objetivo es lograr que los hombres reconozcan su paternidad y se hagan responsables por la atención y cuidado económico de los hijos. La novedad reside en que la madre tiene potestad para indicar al padre de su hijo y éste tiene diez días para afirmar o negar esa paternidad. En caso de duda el mecanismo probatorio de la paternidad es el estudio de marcadores genéticos (prueba de ADN).

Cabe destacar algunas experiencias y programas piloto encaminados a ajustar los roles masculinos a los cambios en los papeles sociales de las mujeres; estas iniciativas se enmarcan, en especial, en los programas de prevención de la violencia intrafamiliar. En varios países de la región se realizan talleres para hombres, como por ejemplo el programa Paternar en Colombia y el Cantera en Nicaragua, con el propósito de intervenir en los roles paternos y varoniles modificando las formas que asume la masculinidad. También son importantes las escuelas para padres y madres que existen en Cuba, El Salvador y México.

## **D. Algunos criterios para el diseño de políticas dirigidas a la familia**

La diversidad de situaciones familiares en la región y las diferencias entre países dificultan el establecimiento de normas comunes. Pese a ello, es necesario recalcar que el criterio básico para el diseño de estas políticas es contar con un adecuado diagnóstico que considere la heterogeneidad de situaciones y los cambios recientes que han experimentado las familias latinoamericanas. Asimismo, dada la transversalidad de los temas que atañen a la familia, programas y políticas deben coordinarse apropiadamente.

Algunos criterios importantes cuando se diseñan políticas relativas a las familias son los siguientes:

- Deber del Estado de asegurar a todos los derechos de familia, en especial los de ciudadanía y dignidad de sus miembros; responsabilidad del Estado, la sociedad y las familias de proteger y respetar las especificidades de las familias y sus integrantes.

- Respeto al pluralismo de las estructuras familiares para que no sean discriminadas bajo concepto alguno y respeto a los lazos afectivos establecidos en el interior del hogar. Adaptación de las políticas familiares a la realidad cultural sobre la que se pretende incidir, por lo cual deberán respetarse las opciones individuales a partir del reconocimiento de la diversidad de formas y estructuras familiares. Identificación de las necesidades que surgen de las nuevas configuraciones familiares para poder prever y proveer mecanismos idóneos para satisfacer dichas necesidades (Rico, 1997).
- Respeto, legitimación y garantía del pleno ejercicio de las expresiones culturales como elemento esencial en la formación y fortalecimiento de la identidad de la familia.
- Igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres en el desempeño de sus papeles y responsabilidades familiares. Derecho a hacer uso libremente de la planificación familiar con vistas al ejercicio de la paternidad responsable. Reafirmación de la importancia de los papeles y funciones del adulto como proveedor de la familia para evitar que niños y adolescentes asuman esas obligaciones. Generación de un entorno favorable para que las personas puedan cumplir sus funciones familiares y compatibilizar el trabajo doméstico de las mujeres con su trabajo remunerado, especialmente en el caso de las familias en mayor riesgo de caer en la pobreza.
- Apoyo y refuerzo de la función socializadora de las familias mediante diversas medidas de política (centros abiertos, asesoramiento familiar, fomento de la igualdad de oportunidades). Más que a las familias mismas se tendría que apoyar algunas de sus funciones, lo que supone reconocer su heterogeneidad y brindarles asistencia para que cumplan sus deberes de protección social; así, por ejemplo, habría que facilitar el cuidado de ancianos y enfermos.
- Considerar en las políticas familiares el principio de la universalidad, teniendo en cuenta las necesidades de las familias que asumen cargas familiares y los costos personales y económicos que ello implica. Se requiere una compensación pública por cargas familiares que considere sus crecientes costos.
- Principio de complementariedad de los agentes sociales públicos, privados y mixtos en la cobertura de las necesidades familiares.

En síntesis, es necesario fortalecer a las familias como sujeto de derechos, que deben conjugarse de manera flexible con los derechos de sus miembros, y velar especialmente por aquellas familias con mayores carencias y por sus miembros con mayores desventajas.

Es posible apreciar importantes cambios en las familias latinoamericanas, al igual que en otras partes del mundo, la autoridad patriarcal está puesta en juicio y se aprecian modelos muy incipientes de reconstrucción de familias bajo modelos igualitarios. Ello es cada vez más necesario dado que las familias son las proveedoras de seguridad psicológica y bienestar material de las personas en un mundo caracterizado por la individualización del trabajo, la desestructuración de la sociedad civil y la deslegitimización del Estado. No obstante la transición a nuevas formas de familia implica una redefinición fundamental de las relaciones de género en toda sociedad (Castells, 1996). Esas dimensiones son centrales para el diseño de políticas y programas dirigidos hacia la democratización de las familias en la región latinoamericana, las que deben modificar el actual balance entre derechos y obligaciones de hombres y mujeres en el ámbito familiar.

## Bibliografía

---

- Abramo, Laís, María Elena Valenzuela y Molly Pollack (2000), *Equidad de género en el mundo del trabajo en América Latina. Avances y desafíos cinco años después de Beijing*, OIT, Santiago de Chile.
- Araujo, Kathya, Virginia Guzmán y Amalia Mauro (2000), "El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas", en *Revista de la CEPAL N°70*, Santiago de Chile.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (1997), "Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y El Caribe", en *Ibero-Amerikanisches Archiv Zeitschrift für Sozialwissenschaften und Geschichte*, Año 23, N°1-2, Berlin, Sonderbruck.
- Arriagada, Irma (1998), "Familias latinoamericanas: convergencias y divergencias de modelos y políticas", en *Revista de la CEPAL N°65*, agosto Santiago de Chile.
- Bergman, Bárbara (2000), "Subsidizing Child Care by Mothers at Home" *Feminist Economics*, Vol. 6, N°1, marzo 2000.
- Bogensneider, Karen (2000), Has Family Policy Come of Age? A Decade Review of the State U.S. Family Policy in the 1990s, en *Journal of Marriage and the Family*, Vol.62, N° 4, november.
- Bruce, Judith (1998), "Política familiar: apoyo al vínculo entre padre e hijo", en Bruce, J. et al. (1998), *La familia en la mira*, The Population Council, Nueva York.
- Calderón, Fernando, Martín Hopenhayn y Ernesto Ottone (1993), "Hacia una perspectiva crítica de la modernidad: las dimensiones culturales de la transformación productiva con equidad", CEPAL, Documento de trabajo No. 21, Santiago de Chile.
- Castells, Manuel (1996), *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Tomos II y III, Alianza Editorial, Madrid, España.

- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) (1999), "América Latina: población económicamente activa 1980-2025", *Boletín Demográfico N°64*, julio, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_(2000), Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos, CEPAL-CELADE-FNUAP, LC-/G2113-P, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_(2001), Exposición sobre vulnerabilidad sociodemográfica para la trigésima tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, Puerto España, 9 de octubre 2001.
- Colombia, Ministerio de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1999), *Conceptualización y orientaciones para el trabajo con la familia*, Santafé de Bogotá, Colombia.
- Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (1998), *La familia colombiana en el fin de siglo*, Santafé de Bogotá, Colombia.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2001), *Panorama social de América Latina 2000-2001*, LC/G. 2138-P, septiembre, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_(2000), *Panorama social de América Latina 1999-2000*, LC/G.2068-P, julio, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_(1999), *Panorama social de América Latina 1998*, LC/G.2050-P, abril, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_(1995), *Panorama social de América Latina 1995*, LC/G.1886-P, diciembre, Santiago de Chile.
- De Souza, Marcelo (2000), A Importância de se Conhecer Melhor as Famílias para a Elaboração de Políticas Sociais na América Latina, *IPEA, Texto para Discussão N°699*.
- Folbre, Nancy y Susan Himmelweit, eds. (2000), "Children and Family Policy: A Feminist Issue" *Feminist Economics. A special Issue on Children and Family Policy*, Vol.6, N°1, March.
- Fuller, Norma (1997), *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, Perú.
- Gammage, Sarah (1998), "The Gender Dimension of Household Poverty: is Headship Still a Useful Concept?" ICWR, mimeo.
- Giddens, Anthony (1995), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Editorial Península, Barcelona, España.
- Guzmán, José Miguel et al. (2001), *Diagnóstico sobre salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe*, UNFPA, México.
- Humphries, Jane, ed. (1999), Special Issue on the Family: Introduction en *Cambridge Journal of Economics*, Vol.23, N°5, September.
- Jelin, Elizabeth (1998), *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Editorial Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- \_\_\_\_\_(1994), "Las familias en América Latina", en *Familias Siglo XXI*, ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres N°20, Santiago de Chile.
- Massiah, Joycelin (1990), "Defining Women's Work in the Commonwealth Caribbean", en Irene Tinker, *Persistent Inequalities. Women and World Development*, Oxford University Press, New York.
- Meil, Gerardo (1995), "Presente y futuro de la política familiar en España", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas N°70*, abril-junio.
- Milardo, Robert, ed. (2000), "The Decade in Review", *Journal of Marriage and the Family Vol.62*, N°4, noviembre.
- Moscoso de Young, Ruby (2000), "Incidencia de la globalización en las familias. Las políticas públicas para promoción Familiar en Panamá: avances y dificultades". Ponencia presentada en la V Conferencia Iberoamericana sobre Familias, 19 al 22 de septiembre, Madrid, España.
- Olavarría, José (2000), *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia FLACSO-Chile*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1998), Desarrollo Humano en Chile. Las paradojas de la modernización, marzo, Santiago de Chile.
- Rico, Ana (1997), Bases para una conceptualización de familia en el marco de las políticas sociales, ponencia presentada en el IV Congreso Javeriano de Investigación, Colombia.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (1997), "The Family in Latin America: A Gender Approach" en *Current Sociology*, Vol.45, N°1, enero.
- \_\_\_\_\_(1996), "Mitos y creencias sobre vida familiar", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVIII, N°2, abril-junio, Ciudad de México.

- Sen, Amartya (1990) "Gender and Cooperative Conflicts", en Irene Tinker *Persistent Inequalities. Women and World Development*, Oxford University Press, New York.
- \_\_\_\_\_(1991), "Faltan más de cien millones de mujeres" en ISIS Internacional, *La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*, Ediciones de Mujeres N°15, Santiago de Chile.
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) (2000), *Familias y Políticas Públicas. Una reflexión necesaria*, Santiago de Chile.
- Théry, Irène (1998), *Couple, filiation et parenté aujourd'hui. Le droit face aux mutations de la famille et de la vie privée*, Editions Odile Jacob, abril, Paris, Francia.
- Viveros, Mara (1997), "Entre familia y trabajo. Las trayectorias sociales de las parejas de doble carrera (un estudio de caso colombiano)", ponencia presentada a la *IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia*, Cartagena de Indias, Colombia 8-12 de septiembre.
- Wagner, Peter (1997), *Sociología de la modernidad. Libertad y disciplina*, Editorial Herder, Barcelona, España.



## **Anexos**

---





## Anexo 1

**PAÍSES, INSTITUCIONES Y PERSONAS QUE RESPONDIERON A LA ENCUESTA DE LA COMISIÓN  
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**

<b>País</b>	<b>Dependencia e institución</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Argentina</b>	Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente <b>Consejo Nacional del Menor y la Familia</b>	Coordinadora Nacional de Planificación y Diseño, Coordinadora del Programa de Fortalecimiento Familiar y del Programa de Relaciones Interinstitucionales	Silvia Stuchlik Graciela Piltz Ma. Rosa Avila
<b>Bolivia</b>	Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación <b>Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia</b>	Jefe Unidad de la Dirección de Asuntos Generacionales y Familia	Mirtha Villarroel
<b>Brasil</b>	Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado de los Derechos Humanos, <b>Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer (CNDM)</b>	Gerente de Programa	Juliana Villar
<b>Brasil</b>	<b>Pacto Comunitario contra la Violencia Intrafamiliar Secretaría Pro Tempore SEDH/MJ</b>	Coordinadora del Pacto Comunitario Contra la Violencia Intrafamiliar	Roseane Correa
<b>Colombia</b>	Ministerio de Salud <b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</b>	Especialista en Dirección de Gestión Territorial con aportes de la Subdirección de Promoción y Fomento de la Dirección Técnica	María del Carmen Sánchez
<b>Costa Rica</b>	<b>Instituto Nacional de las Mujeres</b>	Relaciones Internacionales y Planificación	Gina Valitutti
<b>Cuba</b>	<b>Federación de Mujeres Cubanas (FMC)</b>	Funcionarias e Investigadoras del Centro de Estudios de la Mujer.	Magalys Arocha
<b>Chile</b>	<b>Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)</b>	Profesional Área Familia del Departamento de Planificación y Estudios	Andrea Bagnara
<b>Chile</b>	<b>Fundación de la Familia</b>	Directora	Nuria Núñez
<b>Ecuador</b>	<b>Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)</b>	Especialista del Área de Estadísticas e Información Estratégica	Lily Jara
<b>El Salvador</b>	<b>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)</b>	Directora Ejecutiva	Jenny Flores de Coto
<b>México *</b>	Secretaría de Salud <b>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</b> Coordinación de Asesores de la Dirección General	Jefe Departamento de Atención a Familias Director de Protección a la Infancia	Amado Villa A. Edgardo Rocha P.
<b>Nicaragua</b>	<b>Ministerio de la Familia</b>	Directora General de la División de Planificación	Omara Sequeira
<b>Panamá</b>	<b>Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia</b>	Directora Nacional de la Familia	Haydeé Jurado de Romero
<b>Paraguay</b>	<b>Secretaría de la Mujer</b> Dirección de Planificación	Directora de Planificación	Sonia Brucke
<b>Perú</b>	<b>Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH)</b>	Jefa de la Oficina de Población de la Gerencia de Desarrollo Humano	Patricia Neyra
<b>República Dominicana</b>	<b>Secretaría de Estado de la Mujer</b>	Encargada del Departamento de Planificación	Carmen J. Gómez
<b>Uruguay</b>	Ministerio de Educación y Cultura <b>Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer</b>	Asistente social	Rosa Almenares

\* Con posterioridad a la encuesta, bajo la nueva administración del Presidente Vicente Fox se decidió integrar el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y se nombró a la Sra. Ana Teresa Aranda como directora general del DIF..





**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL)**  
**ENCUESTA SOBRE PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LA FAMILIA EN AMÉRICA LATINA**

Identificación: .....Institución. ....País:.....  
 Persona que contesta cuestionario..... Cargo .....

Responder brevemente:

1. Nombre los tres principales cambios en relación con las familias en su país. Liste en orden de importancia:
  1. ....
  2. ....
  3. ....

2. Nombre los tres principales problemas que enfrentan las familias. Liste en orden de importancia:
  1. ....
  2. ....
  3. ....

3. Afectan de la misma forma estos problemas a familias de distintos sectores sociales

	Familias extrema pobreza	Familias pobres	Familias no pobres
Si / No			
Por qué?			

4. Qué problemas específicos enfrentan los distintos miembros de la familia: padre/madre/hijos/ otros?
  1. Padre .....
  2. Madre .....
  3. Hijos.....
  4. Otros/especificar .....

5. ¿Cuáles han sido las principales medidas puestas en marcha por su programa para fortalecer a las familias?

Medidas generales .....

Medidas hacia familias en extrema pobreza .....

Medidas hacia familias pobres .....

6. ¿Cuáles han sido las principales medidas puestas en marcha por su programa para fortalecer a los distintos miembros de las familias?

Padre .....

Madre .....

Hijos.....

7. ¿Qué políticas, programas y medidas han sido más exitosos y por qué ?

Políticas.....

Programas .....

Medidas .....

8. En la implementación de programas y políticas dirigidas hacia las familias ¿con qué organizaciones trabaja principalmente?

- Gubernamentales .....
- ONG's .....
- comunitarias/locales.....
- ONG's nacionales .....
- Otras.....

9. ¿Con qué ministerios y oficinas sectoriales coordina la puesta en marcha de políticas de fortalecimiento de las familias? Ventajas y desventajas de este trabajo en red?

**Ventajas**

**Desventajas**

- 1.....
- 2.....
- 3.....

**USE HOJAS ADICIONALES SI ES NECESARIO**

Agradeceremos el envío de toda la información que disponga sobre familias: tipos, estructura, desagregada por grupos sociales u orientarnos sobre cómo buscarla por vía electrónica.

**Respuestas a : Irma Arriagada, División de Desarrollo Social, CEPAL, Casilla 179-D Santiago, CHILE; Fax: 56 2 2080252 o 56 2 2081946; E-mail: [iarriaga@eclac.cl](mailto:iarriaga@eclac.cl)**



## Serie políticas sociales

### Números publicados

- 1 Andrés Necochea, La postcrisis: ¿una coyuntura favorable para la vivienda de los pobres? (LC/L.777), septiembre de 1993.
- 2 Ignacio Irrázaval, El impacto redistributivo del gasto social: una revisión metodológica de estudios latinoamericanos (LC/L.812), enero de 1994.
- 3 Cristián Cox, Las políticas de los noventa para el sistema escolar (LC/L.815), febrero de 1994.
- 4 Aldo Solari, La desigualdad educativa: problemas y políticas (LC/L.851), agosto de 1994.
- 5 Ernesto Miranda, Cobertura, eficiencia y equidad en el área de salud en América Latina (LC/L.864), octubre de 1994.
- 6 Gastón Labadie y otros, Instituciones de asistencia médica colectiva en el Uruguay: regulación y desempeño (LC/L.867), diciembre de 1994.
- 7 María Herminia Tavares, Federalismo y políticas sociales (LC/L.898), mayo de 1995.
- 8 Ernesto Schiefelbein y otros, Calidad y equidad de la educación media en Chile: rezagos estructurales y criterios emergentes (LC/L.923), noviembre de 1995.
- 9 Pascual Gerstenfeld y otros, Variables extrapedagógicas y equidad en la educación media: hogar, subjetividad y cultura escolar (LC/L.924), diciembre de 1995.
- 10 John Durston y otros, Educación secundaria y oportunidades de empleo e ingreso en Chile (LC/L.925), diciembre de 1995.
- 11 Rolando Franco y otros, Viabilidad económica e institucional de la reforma educativa en Chile (LC/L.926), diciembre de 1995.
- 12 Jorge Katz y Ernesto Miranda, Reforma del sector salud, satisfacción del consumidor y contención de costos (LC/L.927), diciembre de 1995.
- 13 Ana Sojo, Reformas en la gestión de la salud pública en Chile (LC/L.933), marzo de 1996.
- 14 Gert Rosenthal y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen I, (LC/L.996), noviembre de 1996.
- 14 Eduardo Bascuñán y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen II, (LC/L.996/Add.1), diciembre de 1996.
- 14 Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y Santiago González Cravino, Aspectos sociales de la integración, Volumen III, (LC/L.996/Add.2), diciembre de 1997.
- 14 Armando Di Filippo y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen IV, (LC/L.996/Add.3), diciembre de 1997.
- 15 Iván Jaramillo y otros, Las reformas sociales en acción: salud (LC/L.997), noviembre de 1996.
- 16 Amalia Anaya y otros, Las reformas sociales en acción: educación (LC/L.1000), diciembre de 1996.
- 17 Luis Maira y Sergio Molina, Las reformas sociales en acción: Experiencias ministeriales (LC/L.1025), mayo de 1997.
- 18 Gustavo Demarco y otros, Las reformas sociales en acción: Seguridad social (LC/L.1054), agosto de 1997.
- 19 Francisco León y otros, Las reformas sociales en acción: Empleo (LC/L.1056), agosto de 1997.
- 20 Alberto Etchegaray y otros, Las reformas sociales en acción: Vivienda (LC/L.1057), septiembre de 1997.
- 21 Irma Arriagada, Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo (LC/L.1058), septiembre de 1997.
- 22 Arturo León, Las encuestas de hogares como fuentes de información para el análisis de la educación y sus vínculos con el bienestar y la equidad (LC/L.1111), mayo de 1998. [www](#)
- 23 Rolando Franco y otros, Social Policies and Socioeconomic Indicators for Transitional Economies (LC/L.1112), mayo de 1998.
- 24 Roberto Martínez Nogueira, Los proyectos sociales: de la certeza omnipotente al comportamiento estratégico (LC/L.1113), mayo de 1998. [www](#)
- 25 Gestión de Programas Sociales en América Latina, Volumen I (LC/L.1114), mayo de 1998. [www](#)
- 25 Metodología para el análisis de la gestión de Programas Sociales, Volumen II (LC/L.1114/Add.1), mayo de 1998. [www](#)

- 26 Rolando Franco y otros, Las reformas sociales en acción: La perspectiva macro (LC/L.1118), junio de 1998. [www](#)
- 27 Ana Sojo, Hacia unas nuevas reglas del juego: Los compromisos de gestión en salud de Costa Rica desde una perspectiva comparativa (LC/L.1135), julio de 1998. [www](#)
- 28 John Durston, Juventud y desarrollo rural: Marco conceptual y contextual (LC/L.1146), octubre de 1998. [www](#)
- 29 Carlos Reyna y Eduardo Toche, La inseguridad en el Perú (LC/L.1176), marzo de 1999. [www](#)
- 30 John Durston, Construyendo capital social comunitario. Una experiencia de empoderamiento rural en Guatemala (LC/L.1177), marzo de 1999. [www](#)
- 31 Marcela Weintraub y otras, Reforma sectorial y mercado de trabajo. El caso de las enfermeras en Santiago de Chile (LC/L.1190), abril de 1999.
- 32 Irma Arriagada y Lorena Godoy, Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa (LC/L.1179-P), Número de venta: S.99.II.G.24 (US\$ 10.00), agosto de 1999. [www](#)
- 33 CEPAL PNUD BID FLACSO, América Latina y las crisis (LC/L.1239-P), Número de venta: S.00.II.G.03 (US\$10.00), diciembre de 1999. [www](#)
- 34 Martín Hopenhayn y otros, Criterios básicos para una política de prevención y control de drogas en Chile (LC/L.1247-P), Número de venta: S.99.II.G.49 (US\$ 10.00), noviembre de 1999. [www](#)
- 35 Arturo León, Desempeño macroeconómico y su impacto en la pobreza: análisis de algunos escenarios en el caso de Honduras (LC/L.1248-P), Número de venta S.00.II.G.27 (US\$10.00), enero de 2000. [www](#)
- 36 Carmelo Mesa-Lago, Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI (LC/L.1249-P), Número de venta: S.00.II.G.5 (US\$ 10.00), enero de 2000. [www](#)
- 37 Francisco León y otros, Modernización y comercio exterior de los servicios de salud/Modernization and Foreign Trade in the Health Services (LC/L.1250-P) Número de venta S.00.II.G.40/E.00.II.G.40 (US\$ 10.00), marzo de 2000. [www](#)
- 38 John Durston, ¿Qué es el capital social comunitario? (LC/L.1400-P), Número de venta S.00.II.G.38 (US\$ 10.00), julio de 2000. [www](#)
- 39 Ana Sojo, Reformas de gestión en salud en América Latina: los cuasimercados de Colombia, Argentina, Chile y Costa Rica (LC/L.1403-P), Número de venta S.00.II.G.69 (US\$10.00), julio de 2000. [www](#)
- 40 Domingo M. Rivarola, La reforma educativa en el Paraguay (LC/L.1423-P), Número de venta S.00.II.G.96 (US\$ 10.00), septiembre de 2000. [www](#)
- 41 Irma Arriagada y Martín Hopenhayn, Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina (LC/L.1431-P), Número de venta S.00.II.G.105 (US\$10.00), octubre de 2000. [www](#)
- 42 ¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos, 4 volúmenes:  
Volumen I: Ernesto Cohen y otros, La búsqueda de la eficiencia (LC/L.1432-P), Número de venta S.00.II.106 (US\$10.00), octubre de 2000. [www](#)  
Volumen II: Sergio Martinic y otros, Reformas sectoriales y grupos de interés (LC/L.1432/Add.1-P), Número de venta S.00.II.G.110 (US\$10.00), noviembre de 2000. [www](#)  
Volumen III: Antonio Sancho y otros, Una mirada comparativa (LC/L.1432/Add.2-P), Número de venta S.01.II.G.4 (US\$10.00), febrero de 2001.  
Volumen IV: Silvia Montoya y otros, Una mirada comparativa: Argentina y Brasil (LC/L.1432/Add.3-P), Número de venta S.01.II.G.25 (US\$10.00), marzo de 2001.
- 43 Lucía Dammert, Violencia criminal y seguridad pública en América Latina: la situación en Argentina (LC/L.1439-P), Número de venta S.00.II.G-125 (US\$10.00), noviembre de 2000. [www](#)
- 44 Eduardo López Regonesi, Reflexiones acerca de la seguridad ciudadana en Chile: visiones y propuestas para el diseño de una política (LC/L.1451-P), Número de venta S.00.II.G.126 (US\$10.00), noviembre 2000. [www](#)
- 45 Ernesto Cohen y otros, Los desafíos de la reforma del Estado en los programas sociales: tres estudios de caso (LC/L.1469-P), Número de venta S.01.II.G.26 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
- 46 Ernesto Cohen y otros, Gestión de programas sociales en América Latina: análisis de casos, 5 volúmenes:  
Volumen I: Proyecto Joven de Argentina (LC/L.1470-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001.  
Volumen II: El Programa Nacional de Enfermedades Sexualmente Transmisibles (DST) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) de Brasil (LC/L.1470/Add.1-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)  
Volumen III: El Programa de Restaurantes Escolares Comunitarios de Medellín, Colombia (LC/L.1470/Add.2-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)  
Volumen IV: El Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa de Chile (LC/L.1470/Add.3-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)

- Volumen V: El Programa de Inversión Social en Paraguay (LC/L.1470/Add.3-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
- 47 Martín Hopenhayn y Alvaro Bello, Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe.(LC/L.1546), Número de venta S.01.II.G.87 (US\$10.00), mayo de 2001. [www](#)
- 48 Francisco Pilotti, Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto (LC/L.1522-P), Número de venta S.01.II.G.65 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
- 49 John Durston, Capacitación microempresarial de jóvenes rurales indígenas en Chile (LC/L. 1566-P), Número de venta S.01.II.G.112 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)
- 50 Agustín Escobar Latapí, Nuevos modelos económicos: ¿nuevos sistemas de movilidad social? (LC/L.1574-P), Número de venta S.01.II.G.117 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)
- 51 Carlos Filgueira, La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina (LC/L 1582-P), Número de venta S.01.II.G.125 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)
- 52 Arturo León, Javier Martínez B., La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX (LC/L.1584-P), Número de venta S.01.II.G.127 (US\$ 10.00), agosto de 2001. [www](#)
- 53 Ibán de Rementería, Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención (LC/L. 1596-P), Número de venta S.01.II.G.137 (US\$ 10.00), septiembre de 2001. [www](#)
- 54 Carmen Artigas, El aporte de las Naciones Unidas a la globalización de la ética. Revisión de algunas oportunidades. (LC/L. 1597-P), Número de venta: S.01.II.G.138 (US\$ 10.00), septiembre de 2001. [www](#)
- 55 John Durston, Capital social y políticas públicas en Chile. Investigaciones recientes. Volumen I, (LC/L. 1606-P), Número de venta: S.01.II.G.147 (US\$ 10.00), octubre de 2001 y Volumen II, (LC/L. 1606/Add.1-P), Número de venta: S.01.II.G.148 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
- 56 Manuel Antonio Garretón, Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. (LC/L. 1608-P), Número de venta: S.01.II.G.150 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
- 57 Irma Arriagada, Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. (LC/L. 1652-P), Número de venta: S.01.II.G.189 (US\$ 10.00), diciembre de 2001. [www](#)

## Otras publicaciones de la CEPAL relacionadas con este número

Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2001) *Panorama social de América Latina Edición 2000-2001*, LC/G. 2138-P Santiago de Chile, septiembre.

Arriagada, Irma (1998) "Familias latinoamericanas: convergencias y divergencias de modelos y políticas" en Revista de la CEPAL N°65, agosto Santiago de Chile.

El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la División de Desarrollo Social, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago de Chile. No todos los títulos están disponibles.

- Los títulos a la venta deben ser solicitados a Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, [publications@eclac.cl](mailto:publications@eclac.cl).

[www](#): Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:.....

Actividad: .....

Dirección: .....

Código postal, ciudad, país:.....

Tel.: ..... Fax: ..... E.mail: .....